

COMPORTAMIENTO ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS ESPAÑOLAS (1986-1991)

La estimación por la Fundación FIES, de las Cajas de Ahorros Confederadas, del producto interior bruto, al coste de los factores, de las diecisiete comunidades autónomas españolas en los años 1990 y 1991, enlazada con las cifras elaboradas por el Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya, a partir de 1985, permite observar una panorámica en el comportamiento de la economía regional española que, en contra de lo que pueda parecer, termina por registrar diferencias notables en cuanto a la evolución y tendencias de la economía nacional. Así, entre el crecimiento acumulado del PIB en Cataluña en el sexenio 1986-1991, del 40,4 por 100 (la región más expansiva de la economía española), y el 19,4 por 100 registrado por Asturias hay una profunda diferencia, que se hace más ostensible por la ganancia de Cataluña del 14,8 por 100 en el nivel del PIB por habitante respecto a la media de la CE, frente a la pérdida del 1,4 por 100 computada en Asturias. Resultados ilustrativos éstos de aquellas diferencias, cuyo análisis es el objetivo del presente artículo de **Julio Alcaide Inchausti**.

I. ASPECTOS GENERALES

TRES cuestiones previas es necesario introducir para la correcta interpretación de los datos elaborados en este estudio. Por un lado, las diferentes estimaciones del PIB regional elaboradas por el INE (Contabilidad Nacional) y las que se deducen de los trabajos enlazados del BBV y la Fundación FIES. En segundo lugar, la metodología utilizada para valorar la evolución de los precios implícitos en las distintas comunidades autónomas, que termina por detectar deflatores diferentes en los sectores productivos. Por último, la obligada referencia al ajuste de

la población regional residente, a la vista de los resultados del *Censo de Población* del INE de marzo de 1991, que dan lugar a nuevas estimaciones de los agregados por habitante.

1. Distinta estimación del PIB al coste de los factores

No es posible saber con certeza cuál es la verdadera dimensión del producto interior bruto de España. En la evaluación de las magnitudes macroeconómicas, es inevitable acudir a estimaciones que pueden resultar más o menos acertadas, pero que difícilmente pueden precisar con rigor su auténtica dimensión. Es

cierto que lo más importante no es conocer el tamaño de un dato económico, sino su evolución temporal. En este sentido, los errores que puedan existir son menos significativos, aunque a la larga terminen por ser importantes, al irse acumulando año a año.

Los datos de Contabilidad Nacional y las estimaciones del Banco Bilbao Vizcaya, enlazadas, para 1991, con las de la Fundación FIES, de las Cajas de Ahorros Confederadas, incluidas en el *Anexo n.º 7*, que acompaña a este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, presentan las desviaciones que se recogen en el cuadro n.º 1.

Como puede verse, hasta 1977 las discrepancias entre ambas estimaciones eran mínimas. Cuando se elaboró la Contabilidad Nacional base 1980, las estimaciones oficiales para los años 1971 a 1977 superaron ligeramente a las que tradicionalmente había elaborado el Banco de Bilbao. A partir de 1979, se registra una progresiva desviación entre las estimaciones de Contabilidad Nacional y las del BBV, pasando de una diferencia relativa del 2 por 100 en 1979 al 11 por 100 computado en 1989 y 1991.

No se pretende, de ninguna forma, enjuiciar los datos de Contabilidad Nacional, que, independientemente de los argumentos que pudieran darse, constituyen la fuente oficial para los análisis de la coyuntura española, respondiendo rigurosamente a los que las estadísticas disponibles deparan. Pero si se tiene en cuenta el elevado fraude surgido después de la reforma fiscal de 1979, y la notable y progresiva presencia de la economía sumergida que quedó explícita en el propio informe sobre «Condiciones de vida y trabajo en España» elabo-

rado por el Ministerio de Economía y Hacienda en 1986, no resulta impensable que la estimación oficial del PIB español sea algo inferior a la realidad, lo que probablemente ocurrirá también en otros países europeos, como se demostró en el caso de Italia, donde se terminó por corregir profundamente la dimensión de su PIB al considerar los efectos de la economía sumergida.

Los datos de este estudio contemplan, para el sexenio 1986-1991, un incremento real del PIB al coste de los factores del 33,90 por 100, frente al 27,44 por 100 que se deduce de la Contabilidad Nacional. Lo que equivale a que la tasa de crecimiento anual del PIB en los seis años resulta ser del 5 por 100, frente al 4,1 por 100 de los datos oficiales. La evolución de los precios implícitos ha sido prácticamente igual según ambas estimaciones.

2. Evolución de los precios implícitos en el PIB por comunidades autónomas

La Contabilidad Regional elaborada por el INE se limita a registrar las variaciones nominales de las distintas rúbricas que contempla. El Servicio de Estudios del BBV, en el análisis de resultados de sus datos bianuales, suele incorporar estimaciones a precios constantes para algunos períodos. El método utilizado consiste en aplicar similares tasas de variación de los precios para las distintas comunidades autónomas en cada uno de los cuatro grandes sectores productivos. La desigual estructura productiva de las regiones da lugar a precios implícitos diferentes. En este trabajo, se ha realizado una estimación más minuciosa, ya que la evolución de los precios implíci-

	Contabilidad nacional	BBV	Diferencia (Porcentaje)
1971	2.770,6	2.759,8	- 0,39
1973	3.897,9	3.894,8	- 0,08
1975	5.702,2	5.653,2	- 0,86
1977	8.712,0	8.628,2	- 0,96
1979	12.556,1	12.818,6	2,09
1981	16.080,4	16.929,9	5,28
1983	20.910,3	22.368,7	6,97
1985	26.219,5	27.788,8	5,99
1987	33.013,3	36.191,3	9,63
1989	41.263,5	45.850,9	11,12
1991	50.383,1	56.151,0 (*)	11,45

(*) Estimación Fundación FIES.

tos en cada sector productivo se ha hecho en función de la marcha de los precios medios nacionales en cada una de las ramas o productos. Para agricultura y pesca, se ha analizado separadamente la evolución de los precios de los grupos de productos que pueden encontrarse en el cuadro n.º 14 del *Anexo n.º 7*, incorporado a este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA. La estructura sectorial de la industria y los servicios puede encontrarse en los cuadros n.ºs 15 y 16 de dicho *Anexo n.º 7*.

El efecto derivado del comportamiento de los precios relativos constituye un punto del máximo interés al explicar considerablemente las variaciones en el PIB nominal de las distintas comunidades autónomas. Así, en el sexenio analizado, frente a un crecimiento medio de los precios agrarios del 21,6 por 100, se registran diferencias que van desde el 8,1 por 100 para Asturias hasta el 30,8 por 100 para Navarra (tabla XII). En industria, las diferencias son menos acusadas. Frente a un crecimiento de los precios

implícitos en el sexenio del 35,6 por 100, el desigual comportamiento va desde un crecimiento del 29,3 por 100 en Cantabria hasta el 43,7 por 100 en Canarias (tabla XIII). Por lo que se refiere a la construcción (tabla XIV) el análisis se ha hecho diferenciando los precios incorporados a la edificación y a la obra civil. Frente a un crecimiento medio de los precios de la construcción en los seis años analizados del 69,8 por 100, el menor crecimiento se observa en Castilla y León (aumento del 57,2 por 100), frente al 73,4 por 100 de Cantabria (tabla XIV).

Por último, por lo que se refiere al sector servicios, el crecimiento acumulado en el sexenio para el conjunto español (tabla XV) se estima en el 57,5 por 100, con diferencias regionales que van del 51,9 por 100 en Baleares hasta el 60,3 por 100 del País Vasco. Diferencia no excesivamente acusada en la medida en que el comportamiento de los precios de los servicios fue bastante similar en todas sus ramas productivas.

La agregación de los datos correspondientes (tabla III) muestra cómo las diferencias relativas de precios tienden a compensarse, ya que su aumento en el sexenio fue del 50,9 por 100, con posiciones extremas en Cantabria (47,8 por 100) y Canarias (55,6 por 100), por lo que la tasa anual de crecimiento de los precios implícitos, evaluada en el 7,1 por 100, varía del 6,7 por 100 de Cantabria al 7,6 por 100 de Canarias.

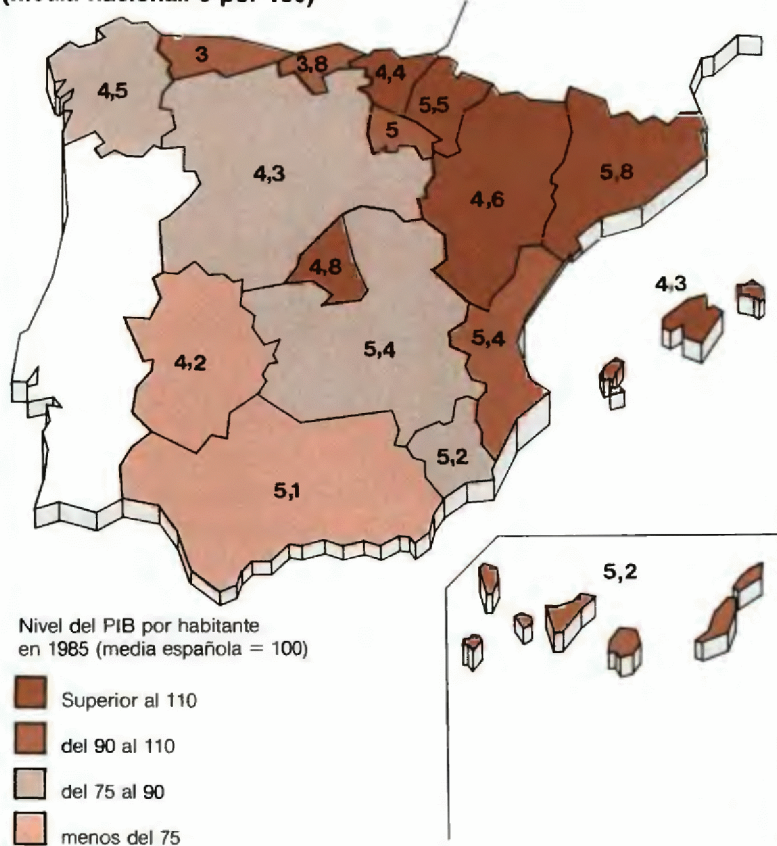
3. Ajuste de la población por comunidades autónomas

El censo de población de marzo de 1991 ha introducido ajustes considerables en la población de derecho, en relación a las correcciones del *Padrón Municipal* que el INE había publicado. En la medida en que el dato de población residente es esencial a la hora de establecer índices sobre el nivel de PIB y de renta por habitante de cada comunidad española, ha sido necesario realizar los ajustes adecuados para estimar el nivel de población de cada uno de los seis años analizados en este estudio. En la tabla XVI pueden encontrarse los resultados alcanzados. Es probable que el INE, en sus futuras ediciones de Contabilidad Regional, corrija los datos de población con los resultados del nuevo censo. Será el momento adecuado para ajustar los figurados en este estudio, que no diferirán sustancialmente de los que resulten de la estimación del Instituto Nacional de Estadística.

II. EVOLUCION DEL PIB EN EL SEXENIO 1986-1991

En las tablas I y II, pueden encontrarse los resultados agregados del PIB estimado para cada

MAPA 1
CRECIMIENTO DEL PIB EN EL
SEXENIO 1986-1991
Tasa real anual
(Media nacional: 5 por 100)



comunidad autónoma en los años 1985, 1987, 1989 y 1991, tanto a precios corrientes como a los constantes de 1985. En las tablas IV a VII, figuran los datos correspondientes a cada uno de los cuatro grandes sectores productivos.

El primer hecho que destaca es el fortísimo crecimiento que, en su conjunto, experimentó la economía española en los seis años analizados, que terminan por reflejar un crecimiento acumulado del 33,9 por 100, equivalente a una tasa anual del 5 por 100. Hay que retrotraerse al pe-

riodo de intenso crecimiento de la economía española entre 1960 y 1974 para encontrar una situación parecida. Lo acontecido en el último periodo queda reflejado en el nivel de convergencia ganado frente a la Comunidad Europea (tabla XXI), del 9,2 por 100 en cuanto a PIB por habitante en términos de poder adquisitivo; tasa que sería aún mayor si se partiese del crecimiento estimado en este estudio.

El crecimiento del PIB en las comunidades españolas, en los años que separan 1985 de 1991, ha mostrado un comportamiento

CUADRO N.º 2

**COMUNIDADES QUE CRECIERON A UNA TASA ANUAL REAL SUPERIOR
AL 5 POR 100**

	TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL (1986-1991)	
	Real	Nominal
Cataluña	5,81	13,33
Navarra	5,47	12,60
Comunidad Valenciana	5,40	12,84
Castilla-La Mancha	5,37	12,62
Murcia	5,19	12,67
Canarias	5,17	13,21
Andalucía	5,11	12,50

tasa intermedia —del 4,5 al 5 por 100—, dos de ellas, La Rioja y Aragón, se sitúan en el eje expansivo del Valle del Ebro. Madrid, cuyo comportamiento suele ser atípico, registró un aumento del 4,78 por 100, dos décimas menos que la media nacional.

Galicia, con un crecimiento anual del 4,55 por 100, registró un crecimiento industrial superior a la media nacional y una mayor debilidad en el sector agropesquero, de la construcción y de los servicios. Tradicionalmente, Galicia ha sido una región poco proclive a alteraciones bruscas en la evolución de su economía.

desigual, delimitando las áreas más o menos expansivas de la economía española. Es cierto que el desigual desarrollo regional va ligado, en muchos casos, a su diferente estructura productiva. La agricultura sigue pesando considerablemente en algunas regiones españolas, y su comportamiento está muchas veces supeditado a la meteorología. Por este motivo, en la estructura sectorial de las regiones puede encontrarse parte de la explicación de tan desigual comportamiento (cuadros n.ºs 2, 3 y 4).

Las tres comunidades autónomas que forman el denominado Arco Mediterráneo (Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia) figuran en el grupo de las siete con mayor crecimiento del PIB en los últimos seis años. Pero también Andalucía, situada en la prolongación del eje, figura entre ellas.

De las regiones situadas en el Valle del Ebro, sólo Navarra logró una tasa de crecimiento anual superior al 5 por 100. La Rioja se situó en un crecimiento del 4,97 por 100 y Aragón en el 4,56 por 100. La región aragonesa no se

integra toda ella en el Valle del Ebro. Huesca, parte de Zaragoza y, sobre todo, Teruel no se benefician de la expansión del Valle.

Castilla-La Mancha supone una excepción, al situarse en un ritmo de crecimiento elevado. Y ello a pesar de la debilidad del sector agrario, con un crecimiento modesto del 0,67 por 100 anual acumulativo. Es la expansión de la construcción y, sobre todo, el aumento de la producción industrial lo que explica este comportamiento.

De las cuatro comunidades autónomas que crecieron a una

Las tres comunidades autónomas en declive que forman la Cornisa Cantábrica —País Vasco, Cantabria y Asturias— se sitúan en el grupo de regiones con un menor crecimiento del PIB entre 1985 y 1991. Cantabria y Asturias, con aumentos del 3,8 y 3 por 100, obtuvieron registros equivalentes a sólo el 77 y 60 por 100 de la media española. El País Vasco, más entonado, logró un crecimiento equivalente al 88 por 100 de la media del Estado. La relativa debilidad tanto de Castilla y León como de Extremadura se debió al bajo crecimiento de su producción agraria. Baleares ha

CUADRO N.º 3

**COMUNIDADES QUE CRECIERON A UNA TASA ANUAL
DEL 4,5 AL 5 POR 100**

	TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL (1986-1991)	
	Real	Nominal
La Rioja	4,97	12,07
Madrid	4,78	12,66
Aragón	4,56	11,79
Galicia	4,55	11,81

CUADRO N.º 4

**COMUNIDADES QUE CRECIERON A UNA TASA ANUAL INFERIOR
AL 4,5 POR 100**

	TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL (1986-1991)	
	Real	Nominal
País Vasco	4,39	11,46
Baleares	4,28	11,62
Castilla y León	4,26	11,40
Extremadura	4,19	11,52
Cantabria	3,83	10,82
Asturias	3,00	10,04

acusado la crisis del turismo extranjero, incorporando un ritmo de crecimiento en el sexenio equivalente al 86 por 100 de la media nacional.

Si se excluyen el efecto del sector agropesquero (que sólo creció a una tasa anual acumulativa del 1,44 por 100) y la crisis turística, la evolución de la producción española, desde su vertiente regional, muestra el liderazgo del Arco Mediterráneo, aún más ostensible en Cataluña, para alcan-

zar un segundo plano el Valle del Ebro. El declive industrial de la Cornisa Cantábrica no se hizo claramente manifiesto hasta los dos últimos años del período, encubierto por la bonanza vivida por el conjunto de la economía española. Tendencia que probablemente seguirá manteniéndose en los próximos años, dados los grandes problemas que se plantean en los sectores minero y de las industrias básicas.

**III. EVOLUCION SECTORIAL
POR COMUNIDADES
AUTONOMAS**

El distinto comportamiento de los sectores productivos explicó el origen del desigual crecimiento del PIB en las comunidades autónomas españolas. La agricultura y la pesca, así como la industria, fueron los sectores que mostraron unas diferencias más acentuadas en cuanto a su crecimiento por comunidades. La construcción y los servicios registraron un comportamiento más homogéneo, en lo que debe influir la incidencia que en ellos tiene el sector público, que, por su comportamiento, tiende a corregir las desigualdades de crecimiento.

1. Sector agropesquero

La primera desigualdad de las comunidades autónomas, en relación al sector agropesquero, viene dada por su participación relativa en el conjunto nacional. En la medida en que el sector agropesquero registra un cre-

CUADRO N.º 5

**COMUNIDADES AUTONOMAS CON UNA PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPESQUERO SUPERIOR
AL 9 POR 100 DEL PIB REGIONAL**

COMUNIDAD AUTONOMA	Porcentaje de aportación al VAB agropesquero de España (1991)	Porcentaje de participación en el PIB regional (1990)	PORCENTAJE CRECIMIENTO ACUMULADO (1986-91)			TASA DE VARIACION ANUAL (1986-91)		
			Nominal	Real	Precios	Nominal	Real	Precios
Extremadura	4,40	11,97	19,68	- 3,41	23,91	3,04	- 0,58	3,64
Castilla-La Mancha	8,24	11,84	23,66	4,06	18,81	3,60	0,67	2,91
La Rioja	1,63	10,77	50,78	22,44	23,13	7,08	3,43	3,53
Castilla y León	11,43	9,68	27,74	1,90	25,36	4,17	0,31	3,84
Murcia	4,72	9,67	53,78	26,70	21,36	7,44	4,02	3,28
Andalucía	26,43	9,41	32,70	10,96	19,61	4,83	1,75	3,03
MEDIA NACIONAL	56,85 (*)	4,65	32,50	8,93	21,65	4,80	1,44	3,32

(*) Aportación de las seis comunidades autónomas.

CUADRO N.º 6

COMUNIDADES AUTONOMAS CON UNA PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPESQUERO COMPRENDIDA ENTRE EL 4 Y EL 9 POR 100 DEL PIB REGIONAL O QUE APORTAN MAS DEL 4 POR 100 DEL VAB AGROPESQUERO DE ESPAÑA

COMUNIDAD AUTONOMA	Porcentaje de aportación al VAB agropesquero de España (1991)	Porcentaje de participación en el PIB regional (1990)	PORCENTAJE CRECIMIENTO ACUMULADO (1986-91)			TASA DE VARIACION ANUAL (1986-91)		
			Nominal	Real	Precios	Nominal	Real	Precios
Galicia	10,37	8,75	31,75	7,16	22,94	4,70	1,16	3,50
Aragón	4,75	6,23	33,02	11,02	19,82	4,87	1,76	3,06
Navarra	1,90	5,63	50,74	15,21	30,85	7,08	2,39	4,58
Cantabria	1,34	5,14	36,04	10,44	23,17	5,83	2,20	3,53
Comunidad Valenciana....	8,78	3,77	42,28	17,79	20,78	6,05	2,77	3,20
Cataluña	7,38	1,74	31,96	4,60	26,14	4,73	0,75	3,95
MEDIA NACIONAL	34,52 (*)	4,65	32,50	8,93	21,65	4,80	1,44	3,32

(*) Aportación de las seis comunidades autónomas.

cimiento de su valor añadido bruto nominal sensiblemente inferior al del resto de sectores, las comunidades autónomas que tienen un peso primario más alto tienen mayores dificultades para lograr registros de crecimiento del PIB regional similares a la media española.

Las regiones del interior, excepto Madrid, y las del Sur de la Península, son las que muestran mayor participación del sector agrario, cubriendo el 56,9 por 100 del producto primario en España (cuadro n.º 5). Se observan dos grupos bien diferenciados. Por un lado, el formado por las tres regiones del interior —Castilla y León, Castilla-La Mancha, y Extremadura—, con predominio del secano, y por otro, las regiones hortofrutícolas de La Rioja y Murcia. A estas cinco regiones se une Andalucía, que, por su extensión, cuenta con agricultura tradicional de secano en las comarcas del interior, pero también con cultivos hortofrutícolas considerables en las provincias de la costa, especialmente Almería y Málaga. A ello se une en Andalucía la rama

de pesca marítima, con comportamiento regresivo.

En las tres comunidades autónomas del interior en las que el cultivo de secano, incluido el viñedo, prevalece sobre el resto de la explotación agraria, el crecimiento de la producción en los últimos seis años ha sido muy modesto. Tasa de crecimiento anual acumulativo del 0,3 por 100 en Castilla y León y del 0,7 por 100 en Castilla-La Mancha, para terminar siendo negativa en Extremadura (–0,6 por 100). Por el contrario, La Rioja y Murcia registran tasas de producción crecientes, equivalentes al 3,4 y 4 por 100 anual, que es una tasa muy importante para el sector agrario. Andalucía, al actuar en los dos frentes, registra una tasa media anual del 1,7 por 100. Desde la vertiente de los precios, se acusan pequeñas diferencias dentro de la modestia de su crecimiento anual del 3,3 por 100 (7,1 por 100 en el conjunto de los sectores económicos).

Un segundo grupo de comunidades autónomas, clasificadas

en relación a su sector agropesquero, lo componen aquellas en las que la importancia relativa de la producción agraria supera al 4 por 100 nacional y/o su participación regional se sitúa entre el 4 y el 9 por 100 (cuadro n.º 6).

Este grupo está formado por un conjunto de comunidades autónomas en las que la producción agraria o agropesquera tiene importancia considerable, aportando en conjunto el 34,52 por 100 del VAB del sector a escala nacional. Se trata de regiones con mayor peso ganadero, pero en algunas de las cuales la producción hortofrutícola tiene cierta dimensión. Registran tasas de crecimiento anual superior al 2 por 100 la Comunidad Valenciana, Navarra y Cantabria, comunidades que hasta el momento han capeado satisfactoriamente los efectos de la PAC. El futuro, sin embargo, resulta incierto para las que tienen un relativo peso ganadero, como ocurre con Cantabria.

Las restantes comunidades autónomas que forman este gru-

po de importancia intermedia del sector agrario —Aragón, Galicia y Cataluña— registran un crecimiento anual acumulativo del 1,8, 1,2 y 0,7 por 100. Aragón tiene un sector agrario diversificado, en el que la producción hortalífera es considerable, pero también con un secano importante y una menor presencia ganadera. En Galicia, el sector pesquero y el ganado vacuno (ambos en declive) prevalecen sobre otras producciones. Por último, en Cataluña, el peso de la producción de ganado de abasto explica el bajo crecimiento del sector.

Las cinco comunidades autónomas en las que el peso del sector agropesquero es menor, no alcanzando el 4 por 100 del PIB regional, muestran unas producciones muy diferentes y, consecuentemente, un comportamiento muy desigual (cuadro n.º 7). Canarias, que en principio podría considerarse con una influencia del sector agropesquero considerable, limita la aportación relativa de éste al PIB regional a un 3,63 por 100 (1990), aportando el 3 por 100 del producto agropesquero español. Tanto su cre-

cimiento real como la evolución de los precios de sus productos superaron la media nacional del sexenio. La crisis pesquera afecta a Canarias, manteniéndose un ritmo ligeramente creciente en sus producciones agrícolas (plátanos y hortalizas), la parte más significativa del sector.

Baleares, con una producción agropesquera muy equilibrada, se mantiene en los niveles de crecimiento medios de España. En Asturias, lo más significativo es la caída del precio de la leche, que limita el crecimiento nominal de su producción. En el País Vasco, el bajo crecimiento de la producción real se compensa con una mayor incidencia de los precios de los productos. La agricultura madrileña es una prolongación del secano castellano, registrando un crecimiento muy moderado.

2. Sector industrial

En el sexenio 1985-1991, la expansión de la industria española fue considerable, al crecer su producción el 34,9 por 100 (tabla IX), equivalente a una tasa anual acu-

mulativa del 5,1 por 100 (tabla V). Los precios implícitos en el VAB crecieron el 35,7 por 100, equivalente a una tasa anual acumulativa del 5,2 por 100 (tabla XIII). Incremento de los precios sensiblemente inferior al del conjunto del PIB, que creció en un 50,9 por 100, equivalente a una tasa anual acumulativa del 7,1 por 100. Desde el sector industrial, vía precios, se transfirió a la construcción y a los servicios buena parte de sus ganancias en productividad.

El comportamiento industrial en el período 1986-1991, desde la óptica regional, ha sido considerablemente desigual. Por un lado, ha quedado confirmada la mayor expansión de las regiones industrializadas del Arco Mediterráneo (Cataluña y Comunidad Valenciana), así como las del Valle del Ebro (Aragón, Navarra y La Rioja), mientras que se registra una profunda pérdida de potencia industrial en las tres comunidades autónomas de la Cornisa Cantábrica, otrora las más desarrolladas del sector.

Simultáneamente, algunas de las comunidades autónomas con

CUADRO N.º 7

COMUNIDADES AUTONOMAS EN LAS QUE LA PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPESQUERO EN EL PIB NACIONAL NO ALCANZA AL 4 POR 100 DEL PIB REGIONAL

COMUNIDAD AUTONOMA	Porcentaje de aportación al VAB agropesquero de España (1991)	Porcentaje de participación en el PIB regional (1990)	PORCENTAJE CRECIMIENTO ACUMULADO (1986-91)			TASA DE VARIACION ANUAL (1986-91)		
			Nominal	Real	Precios	Nominal	Real	Precios
Canarias	3,00	3,63	40,53	13,97	23,30	5,83	2,20	3,55
Baleares	0,98	1,86	23,01	8,82	13,03	3,51	1,42	2,06
Asturias	1,71	3,20	17,96	9,13	8,07	2,79	1,47	1,30
País Vasco	2,21	1,83	33,45	2,91	29,68	4,93	0,48	4,49
Madrid	0,73	0,21	15,93	4,05	11,42	2,49	0,66	1,82
MEDIA NACIONAL	8,63	4,65	32,50	8,93	21,65	4,80	1,44	3,32

CUADRO N.º 8

COMUNIDADES AUTONOMAS INDUSTRIALIZADAS
(VAB EN LA INDUSTRIA, POR HABITANTE, SUPERIOR AL 100 POR 100 DE LA MEDIA NACIONAL)

	VAB INDUSTRIAL POR HABITANTE			PARTICIPACION EN EL VAB INDUSTRIAL DE ESPAÑA			VARIACION ANUAL, SEXENIO 1986-91 (Porcentaje)		
	1985	1991	Desviación (Porcentaje)	1985	1991	Desviación (Porcentaje)	Nominal	Real	Precios
País Vasco	188,7	162,6	- 13,8	10,35	8,81	- 14,9	7,67	3,02	4,52
Cataluña	158,6	168,7	6,4	24,99	26,50	6,0	11,69	6,08	5,29
Navarra	146,1	153,3	4,9	1,97	2,05	4,1	11,32	6,03	4,99
Asturias	144,3	123,0	- 14,8	4,21	3,50	- 16,9	7,21	1,70	5,41
Aragón	133,9	136,8	2,2	4,17	4,17	0,0	10,61	4,85	5,50
La Rioja	120,6	125,9	4,4	0,83	0,86	3,6	11,08	5,68	5,11
Cantabria	113,2	90,9	- 19,7	1,56	1,24	- 20,5	6,47	2,00	4,38
Comunidad Valenciana	110,6	114,0	3,1	10,96	11,27	2,8	11,11	5,27	5,55
TOTAL ESPAÑA	100,0	100,0	—	59,04	58,40	—	10,59	5,11	5,21

baja industrialización (Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia) mejoraron su nivel relativo, hecho también extensivo a los dos archipiélagos. Otras comunidades con un nivel bajo de industrialización, como Andalucía y Murcia, pierden posiciones en el sector. Castilla y León, con un nivel industrial medio, mejoró ligeramente en el conjunto nacional, mientras que Madrid parece haber iniciado una relativa pérdida en el conjunto de la industria española.

Para analizar con mayor precisión lo ocurrido en el sector industrial en el sexenio 1986-1991, hemos dividido en tres grandes grupos las comunidades autónomas, partiendo de su nivel de industrialización calculado en relación al valor añadido bruto del sector por habitante en 1985.

El cuadro n.º 8 muestra la clara dicotomía de la evolución industrial en la etapa expansiva de la economía española de los últimos años. Todas las comunidades autónomas desarrolladas industrialmente han registrado un

crecimiento de sus producciones. Pero con diferencias muy acusadas, como lo muestra el modesto crecimiento de Asturias y Cantabria, con tasas anuales del 1,7 y 2 por 100, frente a los notables crecimientos por encima del 5 por 100 anual de Cataluña, Navarra, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Tal comportamiento ha afectado a la posición relativa en el cuadro del nivel de industrialización de las comunidades autónomas españolas. Cataluña gana la primera posición en cuanto a VAB industrial por habitante, que en 1991 equivalía al 168,7 de la media española, mientras que el País Vasco pasa a la segunda posición, al haber perdido el 13,8 por 100 de su posición relativa en los seis últimos años, pérdida que se refleja también en su aportación a la producción industrial del Estado, que se ha reducido en el 14,9 por 100. Cantabria y Asturias han perdido el 20,5 y el 16,9 por 100 de su peso en la industria española. Cataluña se ha confirmado en 1991 como la primera región industrial de

España, tanto por su peso específico (el 26,5 por 100 de la producción industrial española) como por su nivel relativo de industrialización (índice 168,7 de producto industrial por habitante, frente a la media española de 100). El País Vasco ha reducido su aportación relativa desde el 10,35 por 100 del producto industrial de España en 1985 al 8,81 por 100 en 1991, bajando de una posición de industrialización relativa del 188,7 por 100 en 1985 al 162,6 por 100 en 1991 (VAB industrial por habitante, respecto a la media española de 100).

Un hecho importante a destacar es que la ganancia relativa de las comunidades industrializadas del Arco Mediterráneo y Valle del Ebro (1,93 puntos porcentuales del VAB industrial de España) no ha sido suficiente para compensar la pérdida relativa de las tres comunidades de la Cornisa Cantábrica (2,57 puntos porcentuales del VAB industrial de España). Dato reflejado en el hecho de que las ocho comunidades más industrializadas de España, que en 1985 absor-

CUADRO N.º 9

**COMUNIDADES AUTONOMAS CON UN NIVEL INDUSTRIAL MEDIO
(VAB EN LA INDUSTRIA POR HABITANTE ENTRE EL 70 Y EL 100 POR 100 DEL PRODUCTO INDUSTRIAL
POR HABITANTE DE LA MEDIA ESPAÑOLA)**

	VAB INDUSTRIAL POR HABITANTE			PARTICIPACION EN EL VAB INDUSTRIAL DE ESPAÑA			VARIACION ANUAL, SEXENIO 1986-91 (Porcentaje)		
	1985	1991	Desviación (Porcentaje)	1985	1991	Desviación (Porcentaje)	Nominal	Real	Precios
Madrid	96,4	93,4	- 3,11	12,24	11,97	- 2,21	10,18	4,84	5,10
Castilla y León	92,8	93,4	0,65	6,22	6,17	- 0,80	10,44	4,87	5,32
Murcia	75,1	71,8	- 4,39	1,97	1,92	- 2,54	10,14	4,91	4,98
Galicia	72,8	76,1	4,53	5,31	5,44	2,45	11,06	5,57	5,20
Castilla-La Mancha	70,4	78,1	10,94	3,03	3,36	10,89	12,49	6,93	5,20
TOTAL ESPAÑA	100,0	100,0	—	28,77	28,86	—	10,59	5,11	5,21

bían el 59,04 por 100 de la producción industrial española, supongan el 58,4 por 100 en 1991.

Dentro del grupo de las regiones de industrialización media, destaca la tendencia de Madrid a perder peso en la actividad industrial, aunque su aumento en el sexenio (4,84 por 100 anual) fue sólo ligeramente inferior al de la media española. Algo similar ocurrió en Murcia, donde la incorporación de industrias maduras en declive afectó al comportamiento del resto de la industria regional. Galicia mejora

su posición relativa en la industria española, mientras que Castilla y León permanece estabilizada en el conjunto industrial español. Quizás el caso más significativo sea el de Castilla-La Mancha, cuya industria se ha expandido sustancialmente, ganando más del 10 por 100 en su posición relativa dentro del conjunto nacional (cuadro n.º 9).

Salvo Andalucía, las comunidades autónomas españolas con menor nivel de industrialización han avanzado notablemente en el sexenio 1986-1991. Los archi-

piélagos, que registran un nivel industrial muy bajo (Baleares perdió peso industrial con el desarrollo turístico), han iniciado un proceso de industrialización modesto, al tratarse de industrias locales para atender la demanda más próxima. El caso de Extremadura está ligado, fundamentalmente, al sector eléctrico, aunque existen signos de alguna expansión manufacturera como en Castilla-La Mancha. La proximidad de Portugal puede promover la industria extremeña (cuadro número 10).

CUADRO N.º 10

**COMUNIDADES AUTONOMAS CON UN BAJO NIVEL DE INDUSTRIALIZACION
(INDICE DE VAB POR HABITANTE, EN 1985, INFERIOR AL 70 POR 100 DE LA MEDIA NACIONAL)**

	VAB INDUSTRIAL POR HABITANTE			PARTICIPACION EN EL VAB INDUSTRIAL DE ESPAÑA			VARIACION ANUAL, SEXENIO 1986-91 (Porcentaje)		
	1985	1991	Desviación (Porcentaje)	1985	1991	Desviación (Porcentaje)	Nominal	Real	Precios
Baleares	59,6	63,7	6,88	1,09	1,16	6,42	11,75	6,04	5,38
Andalucía	48,7	47,7	- 2,05	8,52	8,50	- 0,23	10,54	5,13	5,15
Extremadura	42,8	50,0	16,82	1,13	1,37	21,24	14,11	8,25	5,41
Canarias	39,1	45,2	15,60	1,45	1,71	17,93	13,65	6,99	6,23
TOTAL ESPAÑA	100,0	100,0	—	12,19	12,74	—	10,59	5,11	5,21

Por lo que se refiere a Andalucía, aparece claro cómo la incidencia del Arco Mediterráneo no está afectando a la actividad industrial, que, en cuanto a su participación en la media española, ha bajado ligeramente. La pérdida relativa del VAB industrial por habitante se debe al aumento de la población andaluza residente.

3. Sector de la construcción

El sector de la construcción, en la medida en que está homogéneamente repartido entre las diecisiete comunidades autónomas, constituye un factor de equilibrio para el crecimiento económico regional. A pesar de ello, en el sexenio expansivo 1986-1991, en el que el incremento de la actividad constructora quedó reflejado en el 86,7 por 100 de crecimiento (tabla X), equivalente a una tasa anual acumulativa del 11 por 100, se registraron diferencias notables, que van del 6,5 por 100 de Canarias al 12,1 por 100 de Cataluña, y al 12,2 por 100 de Andalucía, regiones ambas que registraron un impulso superior al de otras comunidades autónomas como consecuencia de la Olimpiada y la Exposición Universal de 1992. Crecimiento inferior al 10 por 100 anual se registró, como se ha dicho, en Canarias (6,5 por 100) y Baleares (8 por 100), probablemente como consecuencia de la crisis turística de la última parte del período analizado. Galicia, con un crecimiento del 8,3 por 100, y el País Vasco, con un aumento del 9,8 por 100, son otras dos comunidades autónomas con menor expansión en la construcción: Galicia por su tradicional retraso para incorporarse a las tendencias generales de la economía española; el País Vasco, como con-

secuencia de su relativa debilidad inversora.

Aparte de Cataluña y Andalucía, regiones en las que el crecimiento de la construcción fue más intenso entre 1985 y 1991 por razones obvias, registran crecimiento superior al 11 por 100 de la media nacional Asturias y Murcia (11,9 por 100), Castilla y León (11,8 por 100), Madrid (11,7 por 100), Castilla-La Mancha (11,6 por 100), Cantabria (11,5 por 100) y La Rioja (11,1 por 100). Comunidades todas ellas afectadas por la expansión de las obras públicas, y algunas de ellas, como Madrid y Cantabria, con mayor incidencia en la edificación. El resto de las comunidades autónomas registraron tasas crecientes entre el 10 y el 11 por 100. Navarra y Extremadura (10,9 por 100), Comunidad Valenciana (10,7 por 100) y Aragón (10,3 por 100) confirman la relativa uniformidad del crecimiento de la construcción en la mayor parte de las comunidades. Once de ellas registran tasas de crecimiento anual comprendido entre el 10 y el 12 por 100.

De las cuatro comunidades autónomas con un menor crecimiento de la construcción, Baleares y Canarias ocupaban la primera y segunda posición en cuanto al desarrollo del sector en 1985 (medido según el VAB por habitante), mientras que Galicia ocupaba la quinta posición. Solamente el País Vasco, que en 1985 mostraba menor índice constructor (posición 16), ha descendido en su expansión hasta ocupar, en 1991, la última posición relativa entre las comunidades autónomas dentro del sector.

4. Sector servicios

El primer hecho que hay que tener presente es la considera-

ble importancia relativa del sector terciario en cuanto a su aportación al PIB. El 61,5 por 100 del PIB en 1985 fue atribuido al sector servicios, porcentaje que, a pesar de su importancia relativa, siguió creciendo hasta situarse en el 63 por 100 en 1991. Aparte del mayor peso del empleo en servicios, el comportamiento de los precios termina por hacer más significativa la importancia relativa del sector. Mientras que los precios implícitos en el PIB crecieron en el sexenio 1986-1991 a una tasa acumulativa del 7,1 por 100 (tabla III), los precios de los servicios lo hicieron al 7,9 por 100 (tabla XV), superando ampliamente el alza de los precios del sector agropesquero (3,3 por 100) y la de los del sector industrial (5,2 por 100), aunque por debajo de los precios de la construcción, que se elevaron a una tasa anual acumulativa del 9,3 por 100 (tablas XII, XIII y XIV).

La delimitación de la importancia relativa del sector terciario en las comunidades autónomas puede quedar reflejada por el peso relativo del sector dentro de cada comunidad autónoma. En efecto, en los archipiélagos y en Madrid, la importancia relativa de los servicios supera al 70 por 100 del PIB regional. Pero en el resto de comunidades este indicador es poco representativo, ya que depende de la importancia del desarrollo industrial o del peso de la producción agropesquera. Es preferible, pues, identificar el desarrollo regional del sector servicios en razón al producto por habitante del sector dentro de la comunidad autónoma.

Los archipiélagos registraron un comportamiento del turismo desigual, por lo que en Canarias el crecimiento de los servicios llegó a limitarse a un crecimiento

CUADRO N.º 11

**COMUNIDADES AUTONOMAS EN LAS QUE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR SERVICIOS
SUPERA AL 70 POR 100 DEL PIB**

	PORCENTAJE DEL PIB REGIONAL 1990	INDICE SECTOR SERVICIOS POR HABITANTE MEDIA NACIONAL = 100		VARIACION SEXENIO 1986-1991 (TASA ANUAL)		
		1985	1991	Nominal	Real	Precios
Baleares	77,24	185,0	170,3	11,25	3,77	7,21
Canarias	72,93	115,2	114,8	13,21	4,90	7,92
Madrid	75,18	159,3	156,0	12,67	4,32	8,00
MEDIA NACIONAL	61,89	100,0	100,0	12,90	4,64	7,89

de sólo el 3,6 por 100 en el bienio 1990-1991 (tabla XI). Pero como en el bienio 1986-1987 hubo un aumento del 17 por 100 y en el 1988-1989 del 9,9 por 100, el sexenio se cierra con un crecimiento acumulado del 33,3 por 100 (precios constantes), equivalente a una tasa anual del 4,9 por 100. En Baleares, la situación fue diferente, arrancando de un crecimiento de los servicios en el bienio 1986-1987 (14,1 por 100) para debilitarse en el segundo y tercer bienio (4 y 5,2 por 100), cerrando el período con un aumento acumulado del 24,8 por 100.

Madrid registró un crecimiento acumulado de los servicios inferior a la media nacional, acusando los efectos de la descentralización administrativa (cuadro número 11).

Un segundo grupo de comunidades autónomas, según el desarrollo de los servicios, lo integran aquellas comunidades que presentan un índice de producción de servicios por habitante superior al 90 por 100 de la media española.

Se trata de comunidades autónomas situadas en la parte alta del *ranking* de PIB y renta por

habitante, en las que, obviamente, el consumo de servicios —y consecuentemente su producción— es más elevado. Acaso Cantabria se separa algo de este esquema. La mayor importancia relativa de los servicios cántabros hay que atribuirla al turismo, que ha ganado mucho peso en los últimos años. La producción de servicios de estas comunidades se ha mantenido en torno a la media nacional, con tasas extremas que van desde el 5,3 por 100 de Cataluña, al 4,2 por 100 de Aragón, Cantabria y La Rioja (cuadro n.º 12).

CUADRO N.º 12

**COMUNIDADES QUE REGISTRAN UN INDICE DE PRODUCCION DE SERVICIOS POR HABITANTE SUPERIOR
AL 90 POR 100 DE LA MEDIA ESPAÑOLA**

	INDICE VAB EN SERVICIOS POR HABITANTE MEDIA NACIONAL = 100		PORCENTAJE DEL PIB REGIONAL (1990)	VARIACION SEXENIO 1986-1991 (TASA ANUAL)		
	1985	1991		Nominal	Real	Precios
Cataluña	118,0	123,3	59,01	13,68	5,31	7,95
Comunidad Valenciana	101,9	103,9	60,85	13,22	5,10	7,72
Aragón	97,3	96,6	54,75	12,38	4,18	7,87
Cantabria	95,2	89,1	60,79	12,08	4,21	7,55
Navarra	92,1	94,0	52,12	13,10	4,81	7,90
País Vasco	92,1	97,6	55,48	13,85	5,23	8,19
La Rioja	91,5	91,0	52,34	12,49	4,18	7,98
MEDIA NACIONAL	100,0	100,0	61,89	12,90	4,64	7,89

CUADRO N.º 13

**COMUNIDADES QUE REGISTRAN UN ÍNDICE DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS POR HABITANTE INFERIOR
AL 80 POR 100 DE LA MEDIA ESPAÑOLA**

	ÍNDICE VAB EN SERVICIOS POR HABITANTE MEDIA NACIONAL = 100		PORCENTAJE DEL PIB REGIONAL (1990)	VARIACIÓN SEXENIO 1986-1991 (TASA ANUAL)		
	1985	1991		Nominal	Real	Precios
Asturias	80,3	75,3	53,23	11,21	3,19	7,77
Castilla y León	79,0	75,3	53,18	11,72	3,70	7,73
Murcia	77,8	77,4	57,66	13,18	4,57	8,23
Galicia	75,4	74,8	57,76	12,39	4,20	7,86
Andalucía	73,6	71,0	62,62	13,10	4,86	7,85
Extremadura	64,7	58,7	56,21	11,06	3,05	7,78
Castilla-La Mancha	63,9	65,0	50,66	13,22	4,74	8,09
MEDIA NACIONAL	100,0	100,0	61,89	12,90	4,64	7,89

Del grupo de las siete comunidades con bajo índice de producción de servicios, solamente Andalucía supera el porcentaje medio nacional en la incidencia regional de los servicios (62,6 por 100). Hecho que se atribuye a la mayor incidencia del turismo en esta comunidad. También la más baja participación en Castilla-La Mancha se debe a la poca significación que el turismo tiene en dicho territorio.

En el sexenio 1986-1991, se acusó un crecimiento en servicios superior a la media española en Andalucía y Castilla-La Mancha. Andalucía a consecuencia del turismo, y Castilla-La Mancha porque parece recuperarse algo de su retrasada posición. Murcia registró un crecimiento similar a la media española, así como Galicia. Castilla y León, Asturias y Extremadura registran el menor crecimiento (cuadro n.º 13).

IV. PIB, RENTA REGIONAL BRUTA Y RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE

Existen, al menos, tres magnitudes macroeconómicas que reflejan el nivel de producción y renta de un determinado territorio.

En primer lugar, el producto interior bruto, que evalúa la producción obtenida dentro de un determinado espacio geográfico con independencia de que los factores productivos (trabajo y capital) residan o no en dicho territorio. Así, por ejemplo, la producción eléctrica, desde el lado del PIB, se atribuye a la provincia o comunidad donde se genera, aunque la empresa productora y su capital correspondiente residan en otra provincia o comunidad.

La renta regional, equivalente al concepto de producto nacional bruto o renta nacional bruta, incorpora al producto interior bruto las rentas obtenidas fuera del territorio por los factores residentes. Así, por ejemplo, si en una determinada provincia trabajan temporalmente un conjunto de as-

lariados no residentes, las rentas salariales satisfechas tienen que restarse al PIB de dicha provincia y sumarse al de aquella donde residen dichos supuestos trabajadores. Igual ocurre con el factor capital.

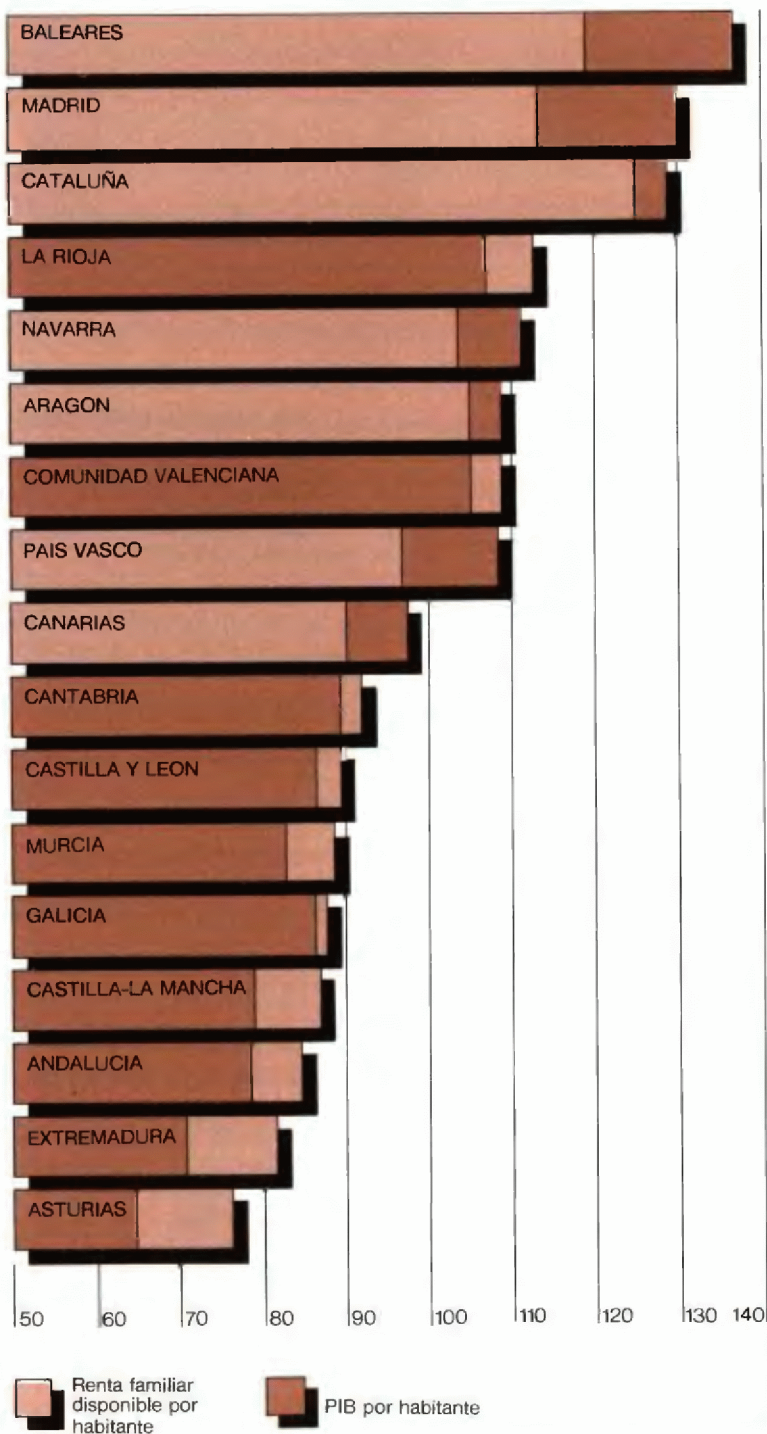
El tercer agregado significativo es la denominada «renta familiar bruta disponible». Dicho agregado evalúa las rentas brutas percibidas por las personas físicas residentes en un determinado territorio, después del pago de los impuestos personales y las cuotas de la seguridad social. Es decir, comprende los ingresos corrientes obtenidos y disponibles por las personas residentes para destinarlos al consumo o al ahorro. Incluye, por tanto, las rentas procedentes del trabajo y del capital, así como las denominadas rentas mixtas, que se derivan del ejercicio de cualquier actividad productiva en la agricultura, la industria, el comercio o las profesiones libres. A este grupo de rentas directas, hay que añadir las dinerarias procedentes de transferencias públicas o privadas, como pensiones, subsidios de paro, becas y cualquier otra remuneración que

forme parte de las denominadas «prestaciones sociales». Las prestaciones en especie de las administraciones públicas (enseñanza y sanidad, fundamentalmente) no forman parte de la renta familiar disponible.

La dimensión y significación de estos tres agregados es notablemente desigual. Muestran ópticas económicas claramente diferentes, por lo que su utilización indiscriminada introduce sesgos y errores considerables. Es bastante frecuente que trabajadores residentes en zonas deprimidas vayan a trabajar temporalmente a otras en las que existe mayor demanda de trabajo. Las rentas de capital, especialmente procedentes de acciones y obligaciones propiedad de las familias, suelen concentrarse más intensamente en las zonas más ricas y más pobladas. La carga impositiva familiar y las cuotas satisfechas a la seguridad social suelen ser mayores en las regiones industrializadas y con mayor nivel de producto. Por el contrario, las prestaciones sociales suelen afectar más intensamente a las provincias más deprimidas (seguridad social agraria). Todo ello promueve unos resultados muy diferentes, por lo que la renta familiar disponible (rentas netas de impuestos directos y cotizaciones sociales) suele presentar menores desigualdades que las observadas en términos de PIB por habitante, en pesetas corrientes.

Existen dos hechos adicionales de suma importancia que tienden a corregir las diferencias de renta entre las comunidades o provincias deprimidas y más desarrolladas. Se trata, por un lado, de los precios relativos y la estructura del gasto y, por otro, del efecto redistributivo promovido por los gastos públicos preferentes (enseñanza y sanidad funda-

GRAFICO 1
NIVEL RELATIVO DEL PIB
Y RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE
POR COMUNIDADES AUTONOMAS. AÑO 1991
(Media nacional: 100)



mentalmente) financiados por las administraciones públicas.

Es evidente que las regiones desarrolladas, especialmente las grandes poblaciones, soportan una carga especial derivada de la densidad de población. Especialmente, los gastos de transporte urbano son mucho más elevados en las grandes ciudades. También el gasto de vivienda, por la mayor repercusión del coste del suelo, que encarece el valor de la vivienda y, por tanto, los alquileres. Por otra parte, la cesta de la compra es más cara en unas provincias y regiones que en otras. Una información no elaborada por el INE, a pesar de su notable interés. El IPC por comunidades autónomas contempla la evolución temporal de los precios de consumo, pero sin reflejar la posición relativa inicial de cada comunidad.

El gasto público por habitante en bienes preferentes (enseñanza y sanidad) no debe ser notablemente desigual, en la medida en que es financiado por las administraciones públicas, dependiendo su cuantía más del tamaño de la población que de su renta personal. Un dato que, unido al de renta familiar dispo-

nible, determinaría el nivel de bienestar de cada comunidad, lo que debe corregir sustancialmente las diferencias relativas de renta real entre comunidades más o menos desarrolladas.

Las fuentes de información utilizadas en este trabajo sólo aportan información de renta regional bruta y renta familiar bruta disponible en los años 1985 y 1987. En las tablas XVII y XVIII, figuran sendas estimaciones correspondientes a 1989 y 1991. Estimaciones que serán corregidas a partir de la información directa que, en su día, muestre el estudio del Banco Bilbao Vizcaya sobre renta nacional de España y su distribución provincial correspondiente a dichos años.

Dado el significado de estos agregados, se ha considerado necesario realizar estas estimaciones porque, de otra forma, se perdería la verdadera significación de la evolución del producto y la renta por habitante desde 1987. Dato imprescindible, aunque se trate de un avance, para enjuiciar correctamente la corrección experimentada en las diferencias relativas de renta familiar de las comunidades españolas.

La estimación realizada ha par-

tido del cálculo elaborado para evaluar la renta regional bruta (en adelante, RRB) que, corregida del efecto introducido por Ceuta y Melilla, tiene que equivaler, en su conjunto, al PIB al coste de los factores. Las rentas netas de factores cobradas y pagadas al exterior no han sido computadas ante la imposibilidad de su regionalización. Como puede verse en la tabla XVII, se ha evaluado el porcentaje que la RRB representó en 1985 y 1987 respecto al PIB regional. Así, entre 1985 y 1987 se registran pequeñas alteraciones en la mayor parte de las comunidades autónomas. Destacan, sin embargo, los casos de Asturias, Baleares y Canarias, comunidades en las que disminuye el peso relativo de la RRB como consecuencia del mayor uso de capital foráneo y, en el caso de los archipiélagos, del factor trabajo procedente de otras comunidades. Se ha supuesto que esta situación, atenuada, ha continuado en 1989 y 1991. Para el resto de comunidades, se ha extrapolado la tendencia precedente para evaluar el porcentaje de participación relativa de la RRB respecto al PIB.

Para la estimación de la renta familiar bruta disponible (en ade-

CUADRO N.º 14

PARTICIPACION NACIONAL (PORCENTAJE) EN EL PIB, RRB Y RFBG DE LAS CINCO COMUNIDADES CON MAS BAJO PIB POR HABITANTE

	AÑO 1985			AÑO 1991		
	Porcentaje S/PIB	Porcentaje S/RRB	Porcentaje S/RFBG	Porcentaje S/PIB	Porcentaje S/RRB	Porcentaje S/RFBG
Extremadura	1,86	1,83	2,16	1,77	1,71	2,09
Andalucía	12,49	12,52	14,14	12,59	12,54	14,57
Castilla-La Mancha	3,35	3,29	3,52	3,39	3,32	3,66
Galicia	5,89	5,85	6,34	5,70	5,58	6,21
Murcia	2,19	2,12	2,35	2,22	2,14	2,37
SUMA	25,78	25,61	28,51	25,67	25,29	28,90

CUADRO N.º 15

PARTICIPACION NACIONAL (PORCENTAJE) EN EL PIB, RRB Y RFBD DE LAS TRES COMUNIDADES CON MAS ALTO PIB POR HABITANTE

	AÑO 1985			AÑO 1991		
	Porcentaje S/PIB	Porcentaje S/RRB	Porcentaje S/RFBD	Porcentaje S/PIB	Porcentaje S/RRB	Porcentaje S/RFBD
Baleares	2,60	2,40	2,39	2,49	2,17	2,17
Madrid	16,43	17,11	15,13	16,63	17,63	14,60
Cataluña	19,36	19,42	18,66	20,30	20,64	19,76
SUMA	38,39	38,93	36,18	39,42	40,44	36,53

lante, RFBD), se ha partido inicialmente de lo ocurrido a escala nacional. La RFBD, que en 1985 supuso el 78,68 por 100 del PIB, se redujo al 77,41 por 100 en 1987 y al 76 por 100 en 1989, para elevarse al 76,34 por 100 en 1991. Son los resultados que se desprenden de los datos de Contabilidad Nacional.

Siguiendo un método similar al utilizado para estimar la RRB, se han extrapolado los datos para 1989 y 1991, de tal forma que ninguna comunidad mejoró su porcentaje relativo sobre el PIB en 1989, y todas lo superaron algo en 1991. El deterioro registrado en la renta disponible de

las administraciones públicas en 1991, y también la caída de la importancia relativa de la renta bruta de las empresas (ahorro bruto empresarial) explican la mejora relativa de la RFBD en 1991.

La tabla XX muestra el nivel de PIB, RRB y RFBD por habitante de las diecisiete comunidades autónomas. Desde la vertiente de la RRB, mejoran su posición respecto al PIB las comunidades de Andalucía, Cantabria, Cataluña, Madrid, País Vasco y La Rioja, que son las receptoras netas de rentas de factores fuera de su territorio. De hecho, solamente en Cantabria y Madrid residen empresas de ámbito nacional,

que aparecen significativamente como receptoras netas de rentas generadas en otra comunidad en porcentaje equivalente al 6,9 y 6 por 100 del PIB regional. Por el contrario, Baleares (12,9 por 100) y Canarias (10,4 por 100) son las comunidades en las que las rentas de factores externos tienen mayor significación.

Como puede verse en el cuadro n.º 14, las cinco comunidades más deprimidas perdieron en el sexenio 1986-1991 importancia en el conjunto nacional, tanto en PIB como en RRB. Sin embargo, en RFBD registraron mayor participación, lo que confirma cómo la actuación del sector público

CUADRO N.º 16

PARTICIPACION NACIONAL (PORCENTAJE) EN EL PIB, RRB Y RFBD DE LAS CINCO COMUNIDADES QUE CUENTAN CON UN PIB POR HABITANTE COMPRENDIDO ENTRE EL 100 Y EL 120 POR 100 DE LA MEDIA NACIONAL

	AÑO 1985			AÑO 1991		
	Porcentaje S/PIB	Porcentaje S/RRB	Porcentaje S/RFBD	Porcentaje S/PIB	Porcentaje S/RRB	Porcentaje S/RFBD
Navarra	1,48	1,46	1,39	1,49	1,46	1,38
Aragón	3,45	3,39	3,31	3,33	3,24	3,22
País Vasco	6,22	6,16	5,58	5,90	5,99	5,31
La Rioja	0,74	0,74	0,75	0,73	0,73	0,77
Comunidad Valenciana	10,22	10,14	10,60	10,44	10,24	10,79
SUMA	22,11	21,89	21,63	21,89	21,66	21,47

CUADRO N.º 17

PARTICIPACION NACIONAL (PORCENTAJE) EN EL PIB, RRB Y RFBD DE LAS CUATRO COMUNIDADES QUE CUENTAN CON UN PIB POR HABITANTE COMPRENDIDO ENTRE EL 85 Y EL 100 POR 100 DE LA MEDIA NACIONAL

	AÑO 1985			AÑO 1991		
	Porcentaje S./PIB	Porcentaje S./RRB	Porcentaje S./RFBD	Porcentaje S./PIB	Porcentaje S./RRB	Porcentaje S./RFBD
Cantabria	1,34	1,44	1,35	1,23	1,31	1,26
Asturias	2,80	2,86	2,79	2,46	2,38	2,48
Canarias	3,53	3,28	3,38	3,68	3,30	3,42
Castilla y León	6,05	6,00	6,16	5,72	5,62	5,93
SUMA	13,72	13,58	13,68	13,09	12,61	13,09

influye considerablemente en la aproximación del nivel de renta personal de las regiones más atrasadas. En términos de ganancia relativa, la RFBD, que superaba a la RRB en el 11,3 por 100, se ha elevado hasta el 14,3 por 100 en 1991, referido a este grupo de comunidades.

Las tres comunidades con mayor nivel de PIB por habitante (Baleares, Madrid y Cataluña) mejoran su participación relativa en el período 1985-1991, incorporando un 2,68 y un 3,89 por 100 en su participación en el PIB y la RRB. La RFBD, que en 1985 había registrado una transferencia neta respecto a la RRB del 7,1 por 100, la aumentó hasta el 9,7 por 100 en 1991. Resulta evidente que la acción redistributiva del sector público, tendente a corregir los desequilibrios regionales, estuvo presente a lo largo del último sexenio (cuadro n.º 15).

Un tercer grupo de comunidades sería el de aquellas que se sitúan entre el 100 y el 120 por 100 de la media del PIB por habitante.

De las cinco comunidades con nivel de PIB por habitante comprendido entre el 100 y el 120 por 100 del PIB, solamente la Co-

munidad Valenciana, y ligeramente Navarra, han ganado algo en su posición relativa de PIB y RRB, respecto a la media española. El País Vasco mantuvo la tendencia de los años precedentes en cuanto a pérdida de peso en el conjunto de la economía española (cuadro n.º 16).

Desde la vertiente de la solidaridad regional, las comunidades de este grupo, excepto La Rioja, son contribuyentes netas en la medida en que su RFBD es menor en porcentaje que la RRB. En el período 1985-1991, dicha contribución, que suponía el 1,2 por 100 de la RRB en 1985, se ha reducido al 0,9 por 100.

Con la excepción de Canarias, las tres comunidades restantes comprendidas en este grupo (Cantabria, Asturias, y Castilla y León) han perdido peso en el cómputo del PIB español a lo largo del sexenio 1986-1991. Cantabria y Asturias, como consecuencia del declive de la Cornisa Cantábrica; Castilla y León, en parte, por el deterioro agrícola (cuadro n.º 17).

En RFBD, Canarias, Castilla y León, y Asturias son receptoras netas derivadas de la actuación del sector público, lo que se com-

prueba al enfrentar el nivel de RRB con el de RFBD. Ganancia del 3,6 por 100 en Canarias, del 5,5 por 100 en Castilla y León, y del 4,2 por 100 en Asturias (año 1991). Cantabria es beneficiaria neta en comparación con el PIB (2,4 por 100), pero no respecto a la RRB, que supera ampliamente su importancia relativa frente al PIB.

V. AGREGADOS ECONOMICOS POR HABITANTE

Al incorporar a los datos de producto y renta los de la población residente, se alcanzan, desde la vertiente de la distribución personal de la riqueza y la renta, los indicadores más interesantes. En las tablas XX y XXI aparecen las estimaciones correspondientes al PIB, RRB y RFBD por habitante, así como los respectivos índices, que permiten observar la posición relativa de cada comunidad autónoma.

Ocho comunidades españolas registraron, en 1985 y en 1991, un PIB por habitante superior a la media nacional. La diferencia relativa entre Baleares y Extremadura, según la cual el PIB por habitante balear superaba, en 1985,

en el 110,7 por 100 al extremeño, se ha ampliado a la altura de 1991. También ha empeorado la posición extremeña frente a Madrid y Cataluña. La segunda comunidad con menor PIB por habitante, Andalucía, ha corrido igual suerte que Extremadura. Las diferencias relativas en PIB por habitante se han ensanchado en el sexenio 1985-1991.

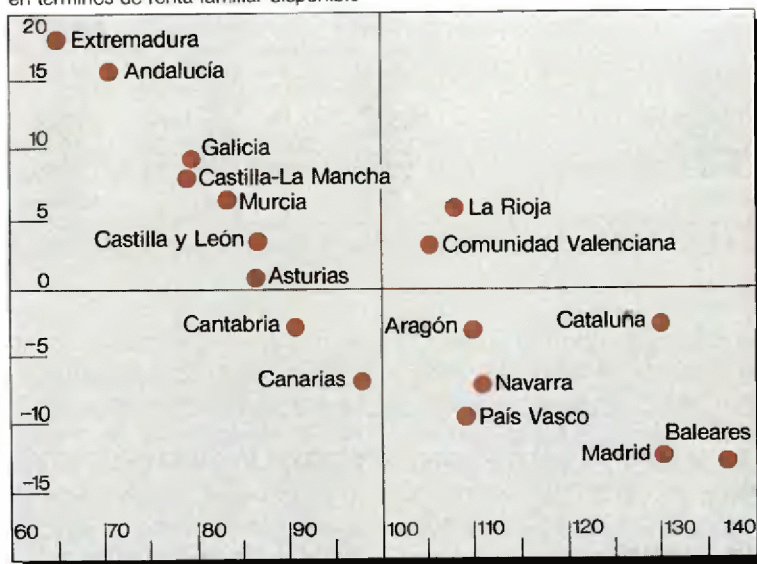
En términos de RRB por habitante, la situación es parecida. La RRB por habitante balear superaba, en 1985, en el 97,5 por 100 a la extremeña. En 1991, la diferencia se reduce al 91,7 por 100, pero si se compara con Madrid y Cataluña, el empeoramiento relativo de la renta extremeña es también manifiesto.

Es evidente que existe un proceso de concentración de producto y renta en determinadas áreas de la geografía española, situadas en los archipiélagos y las comunidades insertas en los ejes expansivos del Arco Mediterráneo y el Valle del Ebro, lo que se traduce en un aumento de los desequilibrios relativos desde el lado del producto y la renta regional.

Pero cuando se analiza la situación relativa de las comunidades autónomas desde la óptica de la RFBD, las diferencias interregionales se corrigen sustancialmente, mostrando el efecto positivo de la función redistribuidora ejercido por el sector público a través de sus administraciones, especialmente de la seguridad social. Un dato a retener cuando se plantea la aspiración de algunas comunidades a conseguir una seguridad social plenamente autónoma. La unidad de caja de la seguridad social es una cuestión vital en el ámbito de la solidaridad de las regiones españolas.

GRAFICO 2
SOLIDARIDAD REGIONAL EN ESPAÑA. AÑO 1991
Transferencias netas en renta familiar disponible
en relación al PIB regional

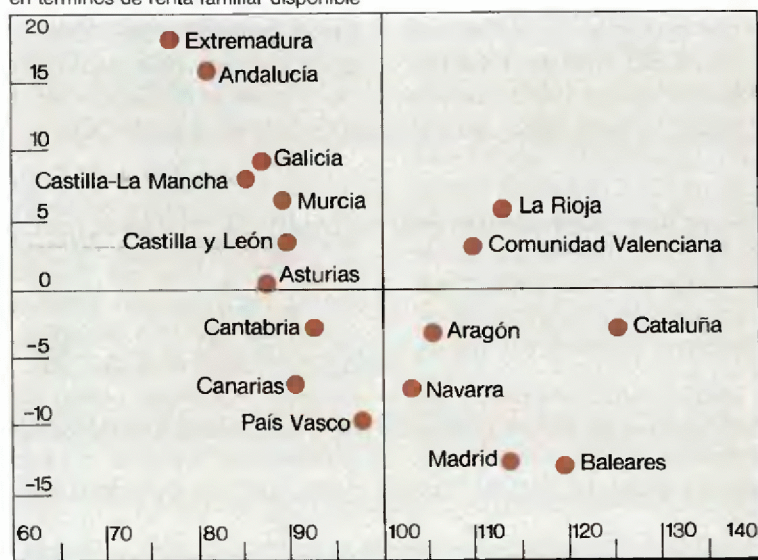
Porcentaje de transferencias
en términos de renta familiar disponible



Índice PIB por habitante
(media nacional = 100)

GRAFICO 3
SOLIDARIDAD REGIONAL EN ESPAÑA. AÑO 1991
Transferencias netas en renta familiar disponible
en relación a la renta regional bruta

Porcentaje de transferencias
en términos de renta familiar disponible



Índice RRB por habitante
(media nacional = 100)

CUADRO N.º 18

COMUNIDADES AUTONOMAS BENEFICIARIAS NETAS DEL EFECTO REDISTRIBUTIVO DEL SECTOR PUBLICO (RFBD POR HABITANTE)

	EFECTO NETO (porcentaje)				POSICION RELATIVA EN 1991 (Media nacional = 100)		
	AÑO 1985		AÑO 1991		PIB por habitante	RRB por habitante	RFBD por habitante
	S/PIB	S/RRB	S/PIB	S/RRB			
Extremadura	16,55	18,14	18,47	22,58	64,52	62,36	76,44
Andalucía	13,22	12,92	16,29	16,15	70,39	70,48	81,86
Murcia	7,26	11,18	6,92	10,92	82,84	79,85	88,57
Galicia	7,63	8,34	9,00	11,29	79,66	78,06	86,83
Castilla-La Mancha	4,83	6,96	8,04	10,08	78,84	77,38	85,18
Castilla y León	1,84	2,73	3,67	5,60	86,64	85,06	89,82
Comunidad Valenciana	3,75	4,63	3,35	5,45	105,58	103,48	109,12
La Rioja	1,54	2,18	6,05	5,02	106,76	107,81	113,22
Canarias	-4,23	2,99	-7,03	3,71	97,32	87,24	90,48

La tabla XXII muestra el porcentaje que representa el efecto redistribuidor en la RFBD, a partir del PIB y la RRB.

De las nueve comunidades receptoras netas de RFBD, siete de ellas se sitúan en el grupo de comunidades con PIB por habitante en 1991 inferior a la media española. Son las comunidades con un mayor peso relativo del sector agrario, beneficiarias netas de la seguridad social y con una

presión fiscal familiar inferior a la media nacional. En algún caso, como Extremadura y Andalucía, el efecto neto en relación a la RRB llegó a ser de 22,6 y 16,1 puntos porcentuales respecto al PIB. Entre 1985 y 1991, el efecto redistribuidor del sector público se ha hecho especialmente creciente (cuadro n.º 18).

Dos comunidades, La Rioja y la Comunidad Valenciana, que cuentan con unos niveles de PIB

y RRB por habitante superiores a la media, también se beneficiarán de esta situación. A ello contribuye la relativa importancia del sector agrario en dichas regiones.

De las siete comunidades contribuyentes netas en el efecto redistribuidor promovido por la actuación del sector público, corrector de las diferencias relativas de PIB y RRB por habitante, seis de ellas se sitúan en niveles

CUADRO N.º 19

COMUNIDADES AUTONOMAS CONTRIBUYENTES NETAS EN EL EFECTO REDISTRIBUTIVO DEL SECTOR PUBLICO (RFBD POR HABITANTE)

	EFECTO NETO (porcentaje)				POSICION RELATIVA EN 1991 (Media nacional = 100)		
	AÑO 1985		AÑO 1991		PIB por habitante	RRB por habitante	RFBD por habitante
	S/PIB	S/RRB	S/PIB	S/RRB			
Madrid	-7,94	-11,56	-12,24	-17,18	129,78	137,53	113,90
País Vasco	-10,35	-9,49	-9,94	-11,33	108,54	110,24	97,75
Navarra	-5,71	-4,63	-7,15	-5,12	111,26	108,88	103,30
Cataluña	-3,68	-3,95	-2,66	-4,30	129,14	131,35	125,70
Cantabria	0,78	-6,47	2,33	-4,25	90,14	96,33	92,24
Aragón	-4,11	-2,35	-3,23	-0,45	109,22	106,17	105,69
Baleares	-8,23	-0,75	-12,93	-0,07	137,17	119,52	119,44

de PIB y RRB por habitante superiores a la media. La excepción es Cantabria, que, en cualquier caso, se sitúa entre las receptoras netas en relación al PIB, pero entre las contribuyentes netas en relación a la RRB, por la particularidad de esta región en la acumulación de rentas empresariales ganadas en otras comunidades autónomas. El País Vasco termina por situarse por debajo de la media nacional en RFBD por habitante (cuadro n.º 19).

La mayor contribución neta se sitúa en Madrid y País Vasco, regiones en las que las cotizaciones sociales y la presión fiscal por habitante son más intensas en relación con las prestaciones sociales percibidas.

Los anteriores datos demuestran cómo gracias al efecto redistributivo de las administraciones públicas, ejercido a través de una seguridad social centralizada, la desigualdad relativa en nivel de renta entre las comunidades autónomas españolas tiende a corregirse. (Todo ello sin tener en cuenta el efecto que el nivel de precios de consumo puede tener entre comunidades más y menos desarrolladas.) Y también gracias al efecto derivado de los gastos públicos preferentes en sanidad y enseñanza, que corrigen asimismo los niveles relativos de bienestar de la población residente en las distintas comunidades españolas.

Un aspecto de especial interés para las comunidades autónomas españolas es el relacionado con la convergencia europea. La tabla XXI muestra los niveles de PIB por habitante de las comunidades españolas, tomando valor 100 para la media de la CE. En el conjunto nacional, la economía española corrigió su po-

sición deprimida en la CE, pasando desde un índice de PIB por habitante equivalente al 72,5 por 100 de la media comunitaria, en 1985, hasta el 79,2 por 100 en 1991, lo que equivale a una ganancia relativa del 9,24 por 100 en los seis años que separan 1985 de 1991. El índice de convergencia está calculado según el tipo de cambio de la peseta frente al ecu, corregido según el SPA (*standard* de poder de compra). Es decir, se trata de un indicador real según el poder adquisitivo de la peseta frente al resto de monedas comunitarias.

Partiendo del hecho de que la media española logró, en el periodo 1985-1991, una convergencia del PIB por habitante equivalente al 9,24 por 100, los resultados que figuran en la tabla XXI muestran cómo las seis comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Canarias, Navarra, Castilla-La Mancha y Madrid han mejorado su nivel de convergencia europea por encima de la media española. Sólo Asturias ha perdido nivel de convergencia con la CE, en un porcentaje equivalente al 1,4 por 100. Las restantes diez comunidades se movieron entre el 1,09 por 100 de Cantabria y el 8,73 por 100 de La Rioja. Esta última, Murcia, Andalucía, Galicia y Aragón ganaron convergencia por encima del 7 por 100. La posición más débil la registraron, aparte de Asturias, Cantabria, Extremadura, País Vasco, Castilla y León, y Baleares.

VI. CRECIMIENTO DEL PIB, LA RENTA REGIONAL Y LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE

El diferente comportamiento de los precios desde la vertiente

de la producción interna, el deflactor implícito del PIB y los precios de consumo en las comunidades autónomas motiva que los aumentos nominales de estas variables resulten alterados en los distintos agregados económicos.

En la tabla XXI, se valoran, a los precios constantes de 1985, las magnitudes de renta regional bruta y renta familiar disponible. Para la RRB, se ha utilizado el deflactor común, índice 150,91 para el año 1991, respecto al índice base 100 para 1985. En cuanto a la RFBD, se ha partido del aumento del IPC en las distintas comunidades autónomas, que creció el 44,29 por 100 entre 1985 y 1991 en la media nacional, pero con variaciones que van desde el 38,42 por 100 en Canarias hasta el 48,95 por 100 en Cataluña. En las tablas XXIV y XXV, figuran los crecimientos del PIB, RRB y RFBD según su total y en términos por habitante.

El mayor crecimiento en RFBD por habitante corresponde a Castilla-La Mancha (6 por 100 anual acumulativo), seguida de Andalucía (5,5 por 100), Canarias, La Rioja y Cataluña (5,4 por 100), y Comunidad Valenciana (5,1 por 100). Todas estas comunidades, excepto Cataluña, han obtenido registros más altos en RFBD que en PIB y RRB. El menor crecimiento en RFBD se ha situado en Asturias (3,3 por 100), Baleares (3,6 por 100), País Vasco (3,9 por 100), Madrid (4,1 por 100) y Cantabria (4,3 por 100). Asturias y Cantabria han mejorado sus registros respecto al PIB y la RFBD, mientras que Baleares, País Vasco y Madrid registran un crecimiento inferior al computado en el PIB.

ANEXO ESTADISTICO

TABLA I

VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE FACTORES (Millones de pesetas)

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES				MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1985			VARIACION ANUAL 1985-1991	
	1985	1987	1989	1991	1987	1989	1991	Precios corrientes	Precios constantes
Andalucía	3.469.734	4.513.612	5.739.176	7.034.923	3.900.698	4.390.769	4.679.400	12,50	5,11
Aragón	958.388	1.236.510	1.535.322	1.870.185	1.064.997	1.178.208	1.252.597	11,79	4,56
Asturias	777.861	1.009.353	1.157.086	1.380.878	869.038	883.840	929.069	10,04	3,00
Baleares	722.576	959.426	1.137.866	1.397.581	829.358	883.257	929.059	11,62	4,28
Canarias	980.834	1.391.922	1.750.943	2.065.422	1.187.597	1.300.009	1.327.171	13,21	5,17
Cantabria	372.023	461.908	567.128	689.094	401.721	440.976	466.230	10,82	3,83
Castilla-La Mancha	932.055	1.216.366	1.571.273	1.901.173	1.056.423	1.202.323	1.275.779	12,62	5,37
Castilla y León	1.681.133	2.183.709	2.648.224	3.211.626	1.891.866	2.040.360	2.158.918	11,40	4,26
Cataluña	5.379.082	7.004.189	9.268.350	11.397.385	6.054.068	7.062.052	7.550.312	13,33	5,81
Comunidad Valenciana	2.840.021	3.779.285	4.792.836	5.864.015	3.273.873	3.660.637	3.892.868	12,84	5,40
Extremadura	515.623	658.854	804.086	991.627	569.656	615.539	659.764	11,52	4,19
Galicia	1.637.930	2.139.579	2.634.874	3.199.889	1.853.626	2.028.144	2.139.627	11,81	4,55
Madrid	4.567.038	5.809.938	7.478.559	9.340.089	5.019.193	5.669.646	6.044.774	12,66	4,78
Murcia	609.609	807.304	1.012.196	1.247.056	699.210	770.597	825.668	12,67	5,19
Navarra	410.244	545.364	684.259	835.985	472.664	528.035	564.646	12,60	5,47
País Vasco	1.728.522	2.211.725	2.732.307	3.313.733	1.920.944	2.114.985	2.236.855	11,46	4,39
Rioja (La)	206.130	262.280	336.392	408.325	227.939	259.655	275.762	12,07	4,97
TOTAL	27.788.803	36.191.324	45.850.877	56.150.986	31.292.871	35.029.032	37.208.499	12,44	4,99

TABLA II

PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES (Porcentaje de variación en los periodos que se citan)

	A LOS PRECIOS CORRIENTES				A LOS PRECIOS CONSTANTES			
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991
Andalucía	30,09	27,15	22,58	102,75	12,42	12,56	6,57	34,86
Aragón	29,02	24,17	21,81	95,14	11,12	10,63	6,31	30,70
Asturias	29,76	14,64	19,34	77,52	11,72	1,70	5,12	19,44
Baleares	32,78	18,60	22,82	93,42	14,78	6,50	5,19	28,58
Canarias	41,91	25,79	17,96	110,58	21,08	9,47	2,09	35,31
Cantabria	24,16	22,78	21,51	85,23	7,98	9,77	5,73	25,32
Castilla-La Mancha	30,50	29,18	21,00	103,98	13,34	13,81	6,11	36,88
Castilla y León	29,90	21,27	21,35	91,16	12,54	7,85	5,81	28,42
Cataluña	30,21	32,33	22,97	111,88	12,55	16,65	6,91	40,36
Comunidad Valenciana	33,07	26,82	22,35	106,48	15,28	11,81	6,34	37,07
Extremadura	27,78	22,04	23,32	92,32	10,48	8,05	7,18	27,95
Galicia	30,63	23,15	21,44	95,36	13,17	9,41	5,50	30,63
Madrid	27,21	28,72	24,89	104,51	9,90	12,96	6,62	32,36
Murcia	32,43	25,38	23,20	104,57	14,70	10,21	7,15	35,44
Navarra	32,94	25,47	22,17	103,78	15,22	11,71	6,93	37,64
País Vasco	27,95	23,54	21,28	91,71	11,13	10,10	5,76	29,41
Rioja (La)	27,24	28,26	21,38	98,09	10,58	13,91	6,20	33,78
TOTAL	30,24	26,69	22,46	102,06	12,61	11,94	6,22	33,90

TABLA III

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO
PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB
PARTICIPACION REGIONAL EN EL PIB DE ESPAÑA**

	PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB						PARTICIPACION EN EL PIB DE ESPAÑA	
	VARIACION EN EL BIENIO			INDICE BASE 1985 = 100			1985	1991
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	1987	1989	1991		
Andalucía	15,72	12,96	15,02	115,72	130,72	150,35	7,03	12,49
Aragón	16,11	12,24	14,58	116,11	130,32	149,32	6,91	3,45
Asturias	16,15	12,72	13,53	116,15	130,92	148,63	6,83	2,80
Baleares	15,68	11,36	16,76	115,68	128,82	150,41	7,04	2,60
Canarias	17,20	14,91	15,55	117,20	134,67	155,61	7,65	3,53
Cantabria	14,98	11,85	14,92	114,98	128,61	147,80	6,73	1,34
Castilla-La Mancha	15,14	13,50	14,03	115,14	130,68	149,01	6,87	3,35
Castilla y León	15,43	12,44	14,69	115,43	129,79	148,86	6,86	6,05
Cataluña	15,69	13,44	15,02	115,69	131,24	150,95	7,10	19,36
Comunidad Valenciana	15,43	13,42	15,06	115,43	130,92	150,64	7,07	10,22
Extremadura	15,66	12,95	15,06	115,66	130,64	150,31	7,03	1,86
Galicia	15,43	12,56	15,11	115,43	129,93	149,56	6,94	5,89
Madrid	15,75	13,95	17,14	115,75	131,90	154,51	7,52	16,43
Murcia	15,46	13,76	14,98	115,46	131,35	151,03	7,11	2,19
Navarra	15,38	12,32	14,25	115,38	129,59	148,06	6,76	1,48
País Vasco	15,14	12,21	14,67	115,14	129,20	148,15	6,77	6,22
Rioja (La)	15,07	12,60	14,29	115,07	129,57	148,09	6,76	0,74
TOTAL	15,66	13,18	15,29	115,66	130,90	150,91	7,10	100,00

TABLA IV

VALOR AÑADIDO BRUTO SECTOR AGROPESQUERO

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES				MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1985			VARIACION ANUAL 1985-1991	
	1985	1987	1989	1991	1987	1989	1991	Precios corrientes	Precios constantes
Andalucía	470.432	485.225	563.585	624.283	446.675	478.792	521.979	4,83	1,75
Aragón	84.431	85.854	108.121	112.307	78.420	92.262	93.738	4,87	1,76
Asturias	34.272	38.801	44.658	40.426	35.667	37.112	37.401	2,79	1,47
Baleares	18.832	21.980	21.869	23.166	20.615	19.503	20.493	3,51	1,42
Canarias	50.369	65.197	67.503	70.783	57.635	55.115	57.407	5,83	2,20
Cantabria	23.194	24.862	33.766	31.552	21.580	25.169	25.615	5,26	1,67
Castilla-La Mancha	157.510	164.831	201.660	194.772	152.013	166.895	163.908	3,60	0,67
Castilla y León	211.327	261.974	274.367	269.959	237.123	221.070	215.344	4,17	0,31
Cataluña	132.104	147.811	173.991	174.321	133.570	138.820	138.181	4,73	0,75
Comunidad Valenciana	145.842	177.254	197.112	207.501	167.383	168.136	171.785	6,05	2,77
Extremadura	86.948	89.255	107.289	104.062	80.670	87.116	83.980	3,04	-0,58
Galicia	186.004	217.700	246.482	245.052	194.318	200.342	199.320	4,70	1,16
Madrid	14.861	13.722	16.334	17.228	12.944	14.863	15.463	2,49	0,66
Murcia	72.551	85.276	103.255	111.568	78.290	86.549	91.924	7,44	4,02
Navarra	29.838	38.315	43.395	44.978	31.178	33.348	34.375	7,08	2,39
País Vasco	39.074	44.670	51.396	52.145	38.914	40.537	40.213	4,93	0,48
Rioja (La)	25.528	28.296	37.619	38.490	25.719	30.507	31.257	7,08	3,43
TOTAL	1.783.117	1.991.023	2.292.402	2.362.593	1.812.714	1.896.136	1.942.383	4,80	1,44

TABLA V
VALOR AÑADIDO BRUTO SECTOR INDUSTRIAL

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES				MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1985			VARIACION ANUAL 1985-1991	
	1985	1987	1989	1991	1987	1989	1991	Precios corrientes	Precios constantes
Andalucía	626.224	808.500	997.827	1.142.749	700.719	793.985	845.276	10,54	5,13
Aragón	306.303	404.490	494.270	561.055	347.072	387.194	406.902	10,61	4,85
Asturias	309.678	407.904	438.092	470.273	350.401	338.663	342.727	7,21	1,70
Baleares	79.847	99.373	138.874	155.508	87.009	109.657	113.528	11,75	6,04
Canarias	106.546	165.727	208.502	229.576	139.543	155.172	159.781	13,65	6,99
Cantabria	114.333	129.471	152.830	166.538	115.808	126.347	128.748	6,47	2,00
Castilla-La Mancha	222.703	305.199	398.935	451.338	268.758	317.323	332.904	12,49	6,93
Castilla y León	457.342	595.764	731.288	830.013	521.644	578.608	608.291	10,44	4,87
Cataluña	1.837.184	2.323.336	3.144.761	3.565.778	2.048.276	2.494.593	2.617.826	11,69	6,08
Comunidad Valenciana	805.810	1.078.014	1.342.243	1.516.267	943.926	1.047.947	1.096.467	11,11	5,27
Extremadura	83.330	121.525	156.738	184.009	105.604	123.335	134.114	14,11	8,25
Galicia	390.300	543.823	657.082	732.388	479.640	521.848	540.321	11,06	5,57
Madrid	900.007	1.154.399	1.450.583	1.610.170	1.025.288	1.162.266	1.194.809	10,18	4,84
Murcia	144.997	191.488	228.366	258.776	169.009	183.561	193.308	10,14	4,91
Navarra	144.966	205.291	246.274	275.908	181.222	198.003	206.042	11,32	6,03
País Vasco	760.709	941.481	1.073.886	1.185.326	838.301	881.138	909.334	7,67	3,02
Rioja (La)	61.290	76.654	100.971	115.135	68.130	81.027	85.370	11,08	5,68
TOTAL	7.351.569	9.552.439	11.961.522	13.450.807	8.390.350	9.500.667	9.915.748	10,59	5,11

TABLA VI
VALOR AÑADIDO BRUTO SECTOR CONSTRUCCION

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES				MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1985			VARIACION ANUAL 1985-1991	
	1985	1987	1989	1991	1987	1989	1991	Precios corrientes	Precios constantes
Andalucía	235.245	357.969	589.787	793.533	305.913	413.135	469.611	22,46	12,21
Aragón	50.010	79.887	114.045	154.145	67.043	78.146	90.204	20,64	10,33
Asturias	33.192	53.883	78.245	111.991	45.184	53.512	65.161	22,47	11,90
Baleares	46.912	74.500	98.175	124.932	63.336	69.429	74.699	17,73	8,06
Canarias	94.119	160.713	215.911	228.310	136.407	150.907	137.370	15,92	6,50
Cantabria	17.850	27.879	46.504	61.455	23.314	30.751	34.324	22,88	11,51
Castilla-La Mancha	82.316	124.869	193.028	266.261	104.994	134.434	158.875	21,61	11,58
Castilla y León	106.926	176.643	263.891	352.718	147.240	183.151	209.012	22,01	11,82
Cataluña	229.720	360.785	582.032	794.424	300.681	394.583	456.888	22,97	12,14
Comunidad Valenciana	160.946	245.524	383.472	502.338	209.021	266.940	295.876	20,89	10,68
Extremadura	42.192	65.200	96.329	134.622	54.491	65.607	78.663	21,33	10,94
Galicia	121.557	178.518	249.128	327.752	151.703	175.809	196.607	17,98	8,34
Madrid	192.417	287.690	448.061	633.343	245.466	312.871	374.820	21,96	11,75
Murcia	42.634	68.174	105.925	142.366	57.061	73.181	83.646	22,26	11,89
Navarra	22.571	31.861	49.456	69.616	27.236	34.901	42.000	20,65	10,90
País Vasco	65.499	95.819	142.464	196.354	81.389	98.456	114.938	20,08	9,83
Rioja (La)	11.064	17.336	26.205	35.338	14.552	18.207	20.750	21,35	11,05
TOTAL	1.555.170	2.407.250	3.682.658	4.929.498	2.035.031	2.554.020	2.903.444	21,20	10,97

TABLA VII
VALOR AÑADIDO BRUTO SECTOR SERVICIOS

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES				MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1985			VARIACION ANUAL 1985-1991	
	1985	1987	1989	1991	1987	1989	1991	Precios corrientes	Precios constantes
Andalucía	2.137.833	2.861.918	3.587.977	4.474.358	2.447.391	2.704.857	2.842.534	13,10	4,86
Aragón	517.644	666.279	818.886	1.042.678	572.462	620.606	661.753	12,38	4,18
Asturias	400.719	508.765	596.091	758.188	437.786	454.553	483.780	11,21	3,19
Baleares	576.985	763.573	878.948	1.093.975	658.398	684.668	720.339	11,25	3,77
Canarias	729.800	1.000.285	1.259.027	1.536.753	854.012	938.815	972.613	13,21	4,90
Cantabria	216.646	279.696	334.028	429.549	241.019	258.709	277.543	12,08	4,21
Castilla-La Mancha	469.526	621.467	777.650	988.802	530.658	583.671	620.092	13,22	4,74
Castilla y León	905.538	1.149.328	1.378.678	1.760.936	985.859	1.057.531	1.126.271	11,72	3,70
Cataluña	3.180.074	4.172.257	5.367.566	6.862.862	3.571.541	4.034.056	4.337.417	13,68	5,31
Comunidad Valenciana	1.727.423	2.278.493	2.870.009	3.637.909	1.953.543	2.177.614	2.328.740	13,22	5,10
Extremadura	303.153	382.874	443.730	568.934	328.891	339.481	363.007	11,06	3,05
Galicia	940.069	1.199.538	1.482.182	1.894.697	1.027.965	1.130.145	1.203.379	12,39	4,20
Madrid	3.459.753	4.354.127	5.563.581	7.079.348	3.735.495	4.179.646	4.459.682	12,67	4,32
Murcia	349.427	462.366	574.650	734.346	394.850	427.306	456.790	13,18	4,57
Navarra	212.869	269.897	345.134	445.483	233.028	261.783	282.229	13,10	4,81
País Vasco	863.240	1.129.755	1.464.561	1.879.908	962.340	1.094.854	1.172.370	13,85	5,23
Rioja (La)	108.248	139.994	171.597	219.362	119.538	129.914	138.385	12,49	4,18
TOTAL	17.098.947	22.240.612	27.914.295	35.408.088	19.054.776	21.078.209	22.446.924	12,90	4,64

TABLA VIII
SECTOR AGROPESQUERO
PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES
(Porcentaje de variación en los periodos que se citan)

	A LOS PRECIOS CORRIENTES				A LOS PRECIOS CONSTANTES			
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991
Andalucía	3,14	16,15	10,77	32,70	- 5,05	7,19	9,02	10,96
Aragón	1,69	25,94	3,87	33,02	- 7,12	17,65	1,60	11,02
Asturias	13,21	15,09	- 9,48	17,96	4,07	4,05	0,78	9,13
Baleares	16,72	- 0,51	5,93	23,01	9,47	- 5,39	5,08	8,82
Canarias	29,44	3,54	4,86	40,53	14,43	- 4,37	4,16	13,97
Cantabria	7,19	35,81	- 6,56	36,04	- 6,96	16,63	1,77	10,44
Castilla-La Mancha	4,65	22,34	- 3,42	23,66	- 3,49	9,79	- 1,79	4,06
Castilla y León	23,97	4,73	- 1,61	27,74	12,21	- 6,77	- 2,59	1,90
Cataluña	11,89	17,71	0,19	31,96	1,11	3,93	- 0,46	4,60
Comunidad Valenciana	21,54	11,20	5,27	42,28	14,77	0,45	2,17	17,79
Extremadura	2,65	20,21	- 3,01	19,68	- 7,22	7,99	- 3,60	- 3,41
Galicia	17,04	13,22	- 0,58	31,75	4,47	3,10	- 0,51	7,16
Madrid	- 7,66	19,04	5,47	15,93	- 12,90	14,83	4,04	4,05
Murcia	17,54	21,08	8,05	53,78	7,91	10,55	6,21	26,70
Navarra	28,41	13,26	3,65	50,74	4,49	6,96	3,08	15,21
País Vasco	14,32	15,06	1,46	33,45	- 0,41	4,17	- 0,80	2,91
Rioja (La)	10,84	32,95	2,32	50,78	0,75	18,62	2,46	22,44
TOTAL	11,66	15,14	3,06	32,50	1,66	4,60	2,44	8,93

TABLA IX
SECTOR INDUSTRIAL
PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES
(Porcentaje de variación en los periodos que se citan)

	A LOS PRECIOS CORRIENTES				A LOS PRECIOS CONSTANTES			
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991
Andalucía	29,11	23,42	14,52	82,48	11,90	13,31	6,46	34,98
Aragón	32,06	22,20	13,51	83,17	13,31	11,56	5,09	32,84
Asturias	31,72	7,40	7,35	51,86	13,15	- 3,35	1,20	10,67
Baleares	24,45	39,75	11,98	94,76	8,97	26,03	3,53	42,18
Canarias	55,55	25,81	10,11	115,47	30,97	11,20	2,97	49,96
Cantabria	13,24	18,04	8,97	45,66	1,29	9,10	1,90	12,61
Castilla-La Mancha	37,04	30,71	13,14	102,66	20,68	18,07	4,91	49,48
Castilla y León	30,27	22,75	13,50	81,49	14,06	10,92	5,13	33,01
Cataluña	26,46	35,36	13,39	94,09	11,49	21,79	4,94	42,49
Comunidad Valenciana	33,78	24,51	12,97	88,17	17,14	11,02	4,63	36,07
Extremadura	45,84	28,98	17,40	120,82	26,73	16,79	8,74	60,94
Galicia	39,33	20,83	11,46	87,65	22,89	8,80	3,54	38,44
Madrid	28,27	25,66	11,00	78,91	13,92	13,36	2,80	32,76
Murcia	32,06	19,26	13,32	78,47	16,56	8,61	5,31	33,32
Navarra	41,61	19,96	12,03	90,33	25,01	9,26	4,06	42,13
País Vasco	23,76	14,06	10,38	55,82	10,20	5,11	3,20	19,54
Rioja (La)	25,07	31,72	14,03	87,85	11,16	18,93	5,36	39,29
TOTAL	29,94	25,22	12,45	82,97	14,13	13,23	4,37	34,88

TABLA X
SECTOR CONSTRUCCION
PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES
(Porcentaje de variación en los periodos que se citan)

	A LOS PRECIOS CORRIENTES				A LOS PRECIOS CONSTANTES			
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991
Andalucía	52,17	64,76	34,55	237,32	30,04	35,05	13,67	99,63
Aragón	59,74	42,76	35,16	208,23	34,06	16,56	15,43	80,37
Asturias	62,34	45,21	43,13	237,40	36,13	18,43	21,77	96,32
Baleares	58,81	31,78	27,25	166,31	35,01	9,62	7,59	59,23
Canarias	70,76	34,35	5,74	142,58	44,93	10,63	- 8,97	45,95
Cantabria	56,18	66,81	32,15	244,29	30,61	31,90	11,62	92,29
Castilla-La Mancha	51,69	54,58	37,94	223,46	27,55	28,04	18,18	93,01
Castilla y León	65,20	49,39	33,66	229,87	37,70	24,39	14,12	95,47
Cataluña	57,05	61,32	36,49	245,82	30,89	31,23	15,79	98,89
Comunidad Valenciana	52,55	56,19	31,00	212,12	29,87	27,71	10,84	83,84
Extremadura	54,53	47,74	39,75	219,07	29,15	20,40	19,90	86,44
Galicia	46,86	39,55	31,56	169,63	24,80	15,89	11,83	61,74
Madrid	49,51	55,74	41,35	229,15	27,57	27,46	19,80	94,80
Murcia	59,91	55,37	34,40	233,93	33,84	28,25	14,30	96,20
Navarra	41,16	55,22	40,76	208,43	20,67	28,14	20,34	86,08
País Vasco	46,29	48,68	37,83	199,78	24,26	20,97	16,74	75,48
Rioja (La)	56,69	51,16	34,85	219,40	31,53	25,12	13,97	87,55
TOTAL	54,79	52,98	33,86	216,97	30,86	25,50	13,68	86,70

TABLA XI
SECTOR SERVICIOS
PRODUCTO INTERIOR BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES
(Porcentaje de variación en los periodos que se citan)

	A LOS PRECIOS CORRIENTES				A LOS PRECIOS CONSTANTES			
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991	1986-1987	1988-1989	1990-1991	Acumulado 1986-1991
Andalucía	33,87	25,37	24,70	109,29	14,48	10,52	5,09	32,96
Aragón	28,71	22,90	27,33	101,43	10,59	8,41	6,63	27,84
Asturias	26,96	17,16	27,19	89,21	9,25	3,83	6,43	20,73
Baleares	32,34	15,11	24,46	89,60	14,11	3,99	5,21	24,85
Canarias	37,06	25,87	22,06	110,57	17,02	9,93	3,60	33,27
Cantabria	29,10	19,43	28,60	98,27	11,25	7,34	7,28	28,11
Castilla-La Mancha	32,36	25,13	27,15	110,60	13,02	9,99	6,24	32,07
Castilla y León	26,92	19,96	27,73	94,46	8,87	7,27	6,50	24,38
Cataluña	31,20	28,65	27,86	115,81	12,31	12,95	7,52	36,39
Comunidad Valenciana	31,90	25,96	26,76	110,60	13,09	11,47	6,94	34,81
Extremadura	26,30	15,89	28,22	87,67	8,49	3,22	6,93	19,74
Galicia	27,60	23,56	27,83	101,55	9,35	9,94	6,48	28,01
Madrid	25,85	27,78	27,24	104,62	7,97	11,89	6,70	28,90
Murcia	32,32	24,28	27,79	110,16	13,00	8,22	6,90	30,73
Navarra	26,79	27,88	29,08	109,28	9,47	12,34	7,81	32,58
País Vasco	30,87	29,64	28,36	117,77	11,48	13,77	7,08	35,81
Rioja (La)	29,33	22,57	27,84	102,65	10,43	8,68	6,52	27,84
TOTAL	30,07	25,51	26,85	107,08	11,44	10,62	6,49	31,28

TABLA XII
PRODUCTO INTERIOR BRUTO (SECTOR AGROPESQUERO)
PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB
PARTICIPACION REGIONAL EN EL PIB DE ESPAÑA

	PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB						PARTICIPACION EN EL PIB DE ESPAÑA		
	VARIACION EN EL BIENIO			INDICE BASE 1985 = 100			1985	1991	
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	1987	1989	1991			Variación anual 1986-1991
Andalucía	8,63	8,36	1,61	108,63	117,71	119,61	3,03	26,39	26,43
Aragón	9,49	7,05	2,23	109,49	117,21	119,82	3,06	4,74	4,75
Asturias	8,78	10,61	- 10,18	108,78	120,32	108,07	1,30	1,92	1,71
Baleares	6,62	5,16	0,81	106,62	112,12	113,03	2,06	1,06	0,98
Canarias	13,12	8,27	0,67	113,12	122,48	123,30	3,55	2,82	3,00
Cantabria	15,21	16,45	- 8,19	115,21	134,16	123,17	3,53	1,30	1,34
Castilla-La Mancha	8,43	11,43	- 1,66	108,43	120,82	118,81	2,91	8,83	8,24
Castilla y León	10,48	12,34	1,01	110,48	124,11	125,36	3,84	11,85	11,43
Cataluña	10,66	13,26	0,65	110,66	125,33	126,14	3,95	7,41	7,38
Comunidad Valenciana	5,90	10,70	3,03	105,90	117,23	120,78	3,20	8,18	8,78
Extremadura	10,64	11,32	0,61	110,64	123,16	123,91	3,64	4,88	4,40
Galicia	12,03	9,82	- 0,07	112,03	123,03	122,94	3,50	10,43	10,37
Madrid	6,02	3,67	1,37	106,02	109,91	111,42	1,82	0,83	0,73
Murcia	8,92	9,53	1,73	108,92	119,30	121,36	3,28	4,07	4,72
Navarra	22,89	5,89	0,55	122,89	130,13	130,85	4,58	1,67	1,90
País Vasco	14,79	10,45	2,28	114,79	126,79	129,68	4,43	2,19	2,21
Rioja (La)	10,01	12,08	- 0,14	110,01	123,30	123,13	3,53	1,43	1,63
TOTAL	9,84	10,08	0,61	109,84	120,91	121,65	3,32	100,00	100,00

TABLA XIII

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO (SECTOR INDUSTRIAL)
PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB
PARTICIPACION REGIONAL EN EL PIB DE ESPAÑA**

	PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB							PARTICIPACION EN EL PIB DE ESPAÑA	
	VARIACION EN EL BIENIO			INDICE BASE 1985 = 100				1985	1991
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	1987	1989	1991	Variación anual 1986-1991		
Andalucía	15,38	8,92	7,57	115,38	125,67	135,18	5,15	8,52	8,50
Aragón	16,55	9,54	8,01	116,55	127,67	137,90	5,50	4,17	4,17
Asturias	16,41	11,12	6,08	116,41	129,35	137,21	5,41	4,21	3,50
Baleares	14,21	10,89	8,16	114,21	126,65	136,98	5,38	1,09	1,16
Canarias	18,77	13,14	6,93	118,77	134,38	143,69	6,23	1,45	1,71
Cantabria	11,80	8,19	6,94	111,80	120,96	129,35	4,38	1,56	1,24
Castilla-La Mancha	13,56	10,71	7,84	113,56	125,72	135,58	5,20	3,03	3,36
Castilla y León	14,21	10,67	7,96	114,21	126,40	136,46	5,32	6,22	6,17
Cataluña	13,43	11,14	8,05	113,43	126,07	136,22	5,29	24,99	26,50
Comunidad Valenciana	14,21	12,15	7,97	114,21	128,09	138,30	5,55	10,96	11,27
Extremadura	15,08	10,44	7,96	115,08	127,09	137,21	5,41	1,13	1,37
Galicia	13,38	11,06	7,65	113,38	125,92	135,55	5,20	5,31	5,44
Madrid	12,60	10,85	7,98	112,60	124,82	134,78	5,10	12,24	11,97
Murcia	13,30	9,81	7,61	113,30	124,41	133,88	4,98	1,97	1,92
Navarra	13,28	9,79	7,66	113,28	124,37	133,90	4,99	1,97	2,05
País Vasco	12,30	8,51	6,96	112,30	121,86	130,34	4,52	10,35	8,81
Rioja (La)	12,51	10,75	8,23	112,51	124,60	134,85	5,11	0,83	0,86
TOTAL	13,85	10,59	7,74	113,85	125,91	135,66	5,21	100,00	100,00

TABLA XIV

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO (SECTOR CONSTRUCCION)
PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB
PARTICIPACION REGIONAL EN EL PIB DE ESPAÑA**

	PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB							PARTICIPACION EN EL PIB DE ESPAÑA	
	VARIACION EN EL BIENIO			INDICE BASE 1985 = 100				1985	1991
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	1987	1989	1991	Variación anual 1986-1991		
Andalucía	17,02	22,00	18,37	117,02	142,76	168,99	9,14	15,13	16,10
Aragón	19,16	22,48	17,09	119,16	145,95	170,89	9,34	3,22	3,13
Asturias	19,25	22,61	17,54	119,25	146,21	171,86	9,44	2,13	2,27
Baleares	17,63	20,22	18,27	117,63	141,41	167,25	8,95	3,02	2,53
Canarias	17,82	21,44	16,16	117,82	143,08	166,20	8,84	6,05	4,63
Cantabria	19,58	26,47	18,39	119,58	151,23	179,04	10,19	1,15	1,25
Castilla-La Mancha	18,93	20,73	16,72	118,93	143,58	167,59	8,99	5,29	5,40
Castilla y León	19,97	20,10	17,12	119,97	144,08	168,75	9,11	6,88	7,16
Cataluña	19,99	22,93	17,88	119,99	147,50	173,87	9,66	14,77	16,11
Comunidad Valenciana	17,46	22,30	18,19	117,46	143,65	169,78	9,22	10,35	10,19
Extremadura	19,65	22,71	16,56	119,65	146,82	171,13	9,37	2,71	2,73
Galicia	17,68	20,42	17,64	117,68	141,71	166,71	8,89	7,82	6,65
Madrid	17,20	22,19	17,99	117,20	143,21	168,97	9,14	12,37	12,85
Murcia	19,48	21,15	17,59	119,48	144,75	170,21	9,27	2,74	2,89
Navarra	16,98	21,13	16,97	116,98	141,70	165,75	8,79	1,45	1,41
País Vasco	17,73	22,91	18,07	117,73	144,70	170,85	9,34	4,21	3,98
Rioja (La)	19,13	20,81	18,32	119,13	143,92	170,29	9,28	0,71	0,72
TOTAL	18,29	21,90	17,75	118,29	144,20	169,80	9,23	100,00	100,00

TABLA XV

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO (SECTOR SERVICIOS)
PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB
PARTICIPACION REGIONAL EN EL PIB DE ESPAÑA**

	PRECIOS IMPLICITOS EN EL PIB							PARTICIPACION EN EL PIB DE ESPAÑA	
	VARIACION EN EL BIENIO			INDICE BASE 1985 = 100				1985	1991
	1986-1987	1988-1989	1990-1991	1987	1989	1991	Variación anual 1986-1991		
Andalucía	16,94	13,44	18,66	116,94	132,66	157,41	7,85	12,50	12,64
Aragón	16,38	13,37	19,41	116,38	131,94	157,55	7,87	3,03	2,95
Asturias	16,21	12,84	19,51	116,21	131,13	156,71	7,77	2,34	2,14
Baleares	15,98	10,69	18,30	115,98	128,38	151,87	7,21	3,37	3,09
Canarias	17,13	14,50	17,82	117,13	134,11	158,01	7,92	4,27	4,34
Cantabria	16,04	11,26	19,87	116,04	129,11	154,76	7,55	1,27	1,21
Castilla-La Mancha	17,11	13,76	19,68	117,11	133,22	159,44	8,09	2,75	2,79
Castilla y León	16,58	11,83	19,93	116,58	130,37	156,35	7,73	5,30	4,97
Cataluña	16,82	13,90	18,92	116,82	133,06	158,23	7,95	18,60	19,38
Comunidad Valenciana	16,63	13,00	18,53	116,63	131,79	156,21	7,72	10,10	10,28
Extremadura	16,42	12,27	19,91	116,42	130,70	156,72	7,78	1,77	1,61
Galicia	16,69	12,39	20,05	116,69	131,15	157,45	7,86	5,50	5,35
Madrid	16,56	14,20	19,25	116,56	133,11	158,73	8,00	20,23	19,99
Murcia	17,10	14,84	19,54	117,10	134,48	160,76	8,23	2,04	2,07
Navarra	15,82	13,83	19,73	115,82	131,84	157,85	7,90	1,25	1,26
País Vasco	17,39	13,95	19,87	117,39	133,77	160,35	8,19	5,05	5,31
Rioja (La)	17,11	12,78	20,02	117,11	132,08	158,52	7,98	0,63	0,62
TOTAL	16,72	13,46	19,12	116,72	132,43	157,75	7,89	100,00	100,00

TABLA XVI

POBLACION DE DERECHO

	1985	1987	1989	1991	PORCENTAJE SOBRE ESPAÑA		VARIACION 1985-1991	
					1985	1991	Total	Anual
Andalucía	6.635.541	6.733.747	6.819.041	6.893.614	17,52	17,80	3,89	0,64
Aragón	1.179.467	1.181.590	1.182.024	1.181.104	3,11	3,05	0,14	0,02
Asturias	1.106.820	1.107.123	1.104.902	1.100.712	2,92	2,84	- 0,55	- 0,09
Baleares	691.166	695.393	698.837	702.770	1,82	1,81	1,68	0,28
Canarias	1.404.186	1.425.358	1.445.662	1.463.891	3,70	3,78	4,25	0,70
Cantabria	520.945	524.292	526.484	527.318	1,37	1,36	1,22	0,20
Castilla-La Mancha	1.629.991	1.640.719	1.654.050	1.663.296	4,30	4,29	2,04	0,34
Castilla y León	2.540.992	2.549.835	2.555.319	2.558.443	6,70	6,61	0,69	0,11
Cataluña	5.972.997	6.010.627	6.051.307	6.087.521	15,77	15,72	1,92	0,32
Comunidad Valenciana	3.756.686	3.787.286	3.811.855	3.831.197	9,91	9,89	1,98	0,33
Extremadura	1.039.139	1.047.088	1.054.664	1.060.184	2,74	2,74	2,03	0,34
Galicia	2.764.196	2.770.830	2.772.352	2.770.890	7,29	7,15	0,24	0,04
Madrid	4.813.574	4.871.337	4.921.015	4.964.380	12,70	12,82	3,13	0,51
Murcia	995.566	1.011.296	1.025.656	1.038.331	2,63	2,68	4,30	0,70
Navarra	512.170	514.680	516.831	518.262	1,35	1,34	1,19	0,20
País Vasco	2.078.572	2.089.381	2.099.012	2.105.851	5,48	5,44	1,31	0,22
Rioja (La)	262.124	262.884	263.421	263.826	0,69	0,68	0,65	0,11
TOTAL	37.904.132	38.223.466	38.502.432	38.731.590	100,00	100,00	2,18	0,36

TABLA XVII
RENTA REGIONAL BRUTA EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES				PORCENTAJE DEL PIB REGIONAL			
	1985	1987	1989	1991	1985	1987	1989	1991
Andalucía	3.478.190	4.539.281	5.755.063	7.042.663	100,24	100,57	100,28	100,11
Aragón	941.012	1.206.269	1.495.404	1.817.820	98,19	97,55	97,40	97,20
Asturias	793.653	995.536	1.129.316	1.333.790	102,03	98,63	97,60	96,59
Baleares	668.067	853.899	1.004.736	1.217.573	92,46	89,00	88,30	87,12
Canarias	911.994	1.257.786	1.576.199	1.851.238	92,98	90,36	90,02	89,63
Cantabria	400.819	496.315	608.298	736.375	107,74	107,45	107,26	106,86
Castilla-La Mancha	913.494	1.196.692	1.543.933	1.865.621	98,01	98,38	98,26	98,13
Castilla y León	1.666.360	2.150.388	2.603.469	3.154.495	99,12	98,47	98,31	98,16
Cataluña	5.396.276	7.069.735	9.393.470	11.590.907	100,32	100,94	101,35	101,70
Comunidad Valenciana	2.816.006	3.714.382	4.704.169	5.746.735	99,15	98,28	98,15	98,00
Extremadura	508.571	645.802	780.687	958.308	98,63	98,02	97,09	96,64
Galicia	1.626.781	2.115.809	2.586.129	3.135.251	99,32	98,89	98,15	97,98
Madrid	4.753.494	6.138.987	7.915.892	9.896.984	104,08	105,66	105,85	105,96
Murcia	588.005	778.667	975.757	1.201.913	96,46	96,45	96,40	96,38
Navarra	405.534	534.724	669.890	818.011	98,85	98,05	97,90	97,85
País Vasco	1.711.861	2.227.426	2.764.171	3.365.365	99,04	100,71	101,17	101,56
Rioja (La)	204.799	265.145	339.710	412.322	99,35	101,09	100,99	100,98
TOTAL	27.784.916	36.186.853	45.846.293	56.145.371	99,99	99,99	99,99	99,99

TABLA XVIII
RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE				PORCENTAJE DEL PIB REGIONAL			
	1985	1987	1989	1991	1985	1987	1989	1991
Andalucía	3.090.759	4.060.251	5.069.988	6.244.901	89,08	89,96	88,34	88,77
Aragón	723.084	925.593	1.128.615	1.381.506	75,45	74,86	73,51	73,87
Asturias	610.789	786.644	890.031	1.062.171	78,52	77,94	76,92	76,92
Baleares	521.764	646.278	752.698	928.972	72,21	67,36	66,15	66,47
Canarias	739.074	1.000.956	1.236.516	1.465.830	75,35	71,91	70,62	70,97
Cantabria	294.993	365.633	440.885	538.320	79,29	79,16	77,74	78,12
Castilla-La Mancha	768.855	1.016.577	1.289.544	1.567.897	82,49	83,57	82,07	82,47
Castilla y León	1.347.053	1.751.205	2.085.476	2.543.264	80,13	80,19	78,75	79,14
Cataluña	4.078.772	5.273.911	6.853.018	8.468.257	75,83	75,30	73,94	74,30
Comunidad Valenciana	2.318.407	3.021.840	3.763.335	4.626.708	81,63	79,96	78,52	78,90
Extremadura	472.791	603.959	723.758	896.927	91,69	91,67	90,01	90,45
Galicia	1.387.034	1.804.135	2.181.168	2.662.628	84,68	84,32	82,78	83,21
Madrid	3.307.977	3.944.260	4.985.955	6.257.860	72,43	67,89	66,67	67,00
Murcia	514.450	667.654	822.004	1.017.722	84,39	82,70	81,21	81,61
Navarra	304.345	391.633	482.539	592.463	74,19	71,81	70,52	70,87
País Vasco	1.219.262	1.540.705	1.869.171	2.278.191	70,54	69,66	68,41	68,75
Rioja (La)	164.670	215.197	271.031	330.580	79,89	82,05	80,57	80,96
TOTAL	21.864.079	28.016.431	34.845.732	42.864.197	78,68	77,41	76,00	76,34

TABLA XIX

**PARTICIPACION RELATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN EL PIB,
LA RENTA REGIONAL BRUTA Y LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE
(Porcentaje. Años 1985 y 1991)**

	PIB		RENTA REGIONAL BRUTA		RENTA FAMILIAR DISPONIBLE	
	1985	1991	1985	1991	1985	1991
Andalucía	12,49	12,53	12,52	12,54	14,14	14,57
Aragón	3,45	3,33	3,39	3,24	3,31	3,22
Asturias	2,80	2,46	2,86	2,38	2,79	2,48
Baleares	2,60	2,49	2,40	2,17	2,39	2,17
Canarias	3,53	3,68	3,28	3,30	3,38	3,42
Cantabria	1,34	1,23	1,44	1,31	1,35	1,26
Castilla-La Mancha	3,35	3,39	3,29	3,32	3,52	3,66
Castilla y León	6,05	5,72	6,00	5,62	6,16	5,93
Cataluña	19,36	20,30	19,42	20,64	18,66	19,76
Comunidad Valenciana	10,22	10,44	10,14	10,24	10,60	10,79
Extremadura	1,86	1,77	1,83	1,71	2,16	2,09
Galicia	5,89	5,70	5,85	5,58	6,34	6,21
Madrid	16,43	16,63	17,11	17,63	15,13	14,60
Murcia	2,19	2,22	2,12	2,14	2,35	2,37
Navarra	1,48	1,49	1,46	1,46	1,39	1,38
País Vasco	6,22	5,90	6,16	5,99	5,58	5,31
Rioja (La)	0,74	0,73	0,74	0,73	0,75	0,77
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

TABLA XX

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO, RENTA REGIONAL BRUTA Y RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE
(Años 1985 y 1991)**

	PIB		RENTA REGIONAL BRUTA		RENTA FAMILIAR DISPONIBLE	
	1985	1991	1985	1991	1985	1991
Andalucía	522.901	1.020.499	524.176	1.021.621	465.789	905.897
Aragón	812.560	1.583.421	797.828	1.539.085	613.060	1.169.673
Asturias	702.789	1.254.532	717.057	1.211.752	551.841	964.985
Baleares	1.045.445	1.988.675	966.580	1.732.534	754.904	1.321.872
Canarias	698.507	1.410.912	649.482	1.264.601	526.336	1.001.325
Cantabria	714.131	1.306.790	769.408	1.396.453	566.265	1.020.864
Castilla-La Mancha	571.816	1.143.015	560.429	1.121.641	471.693	942.645
Castilla y León	661.605	1.256.087	655.791	1.232.975	530.129	994.067
Cataluña	900.567	1.872.254	903.445	1.904.044	682.869	1.391.085
Comunidad Valenciana	755.991	1.530.596	749.598	1.499.984	617.142	1.207.640
Extremadura	496.202	935.335	489.416	903.907	454.983	846.011
Galicia	592.552	1.154.824	588.519	1.131.496	501.786	960.929
Madrid	948.783	1.881.421	987.519	1.993.599	687.218	1.260.552
Murcia	612.324	1.201.020	590.624	1.157.543	516.741	980.152
Navarra	800.992	1.613.055	791.796	1.578.373	594.227	1.143.173
País Vasco	831.591	1.573.584	823.576	1.598.102	586.586	1.081.839
Rioja (La)	786.384	1.547.706	781.306	1.562.856	628.214	1.253.023
TOTAL	733.134	1.449.746	733.031	1.449.602	576.826	1.106.699

TABLA XXI

INDICES DEL PIB, LA RENTA REGIONAL BRUTA Y LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE
(Base media nacional = 100)

	PIB POR HABITANTE		RENTA REGIONAL BRUTA POR HABITANTE		RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE		PIB POR HABITANTE MEDIA CE = 100		Porcentaje de convergencia en el sexenio
	1985	1991	1985	1991	1985	1991	1985	1991	
Andalucía	71,32	70,39	71,51	70,48	80,75	81,86	51,71	55,75	7,81
Aragón	110,83	109,22	108,84	106,17	106,28	105,69	80,35	86,50	7,65
Asturias	95,86	86,53	97,82	83,59	95,67	87,19	69,50	68,53	- 1,40
Baleares	142,60	137,17	131,86	119,52	130,87	119,44	103,39	108,64	5,08
Canarias	95,28	97,32	88,60	87,24	91,25	90,48	69,08	77,08	11,58
Cantabria	97,41	90,14	104,96	96,33	98,17	92,24	70,62	71,39	1,09
Castilla-La Mancha	78,00	78,84	76,45	77,38	81,77	85,18	56,55	62,44	10,42
Castilla y León	90,24	86,64	89,46	85,06	91,90	89,82	65,42	68,62	4,89
Cataluña	122,84	129,14	123,25	131,35	118,38	125,70	89,06	102,28	14,84
Comunidad Valenciana	103,12	105,58	102,26	103,48	106,99	109,12	74,76	83,62	11,85
Extremadura	67,68	64,52	66,77	62,36	78,88	76,44	49,07	51,10	4,14
Galicia	80,82	79,66	80,29	78,06	86,99	86,83	58,59	63,09	7,68
Madrid	129,41	129,78	134,72	137,53	119,14	113,90	93,82	102,79	9,56
Murcia	83,52	82,84	80,57	79,85	89,58	88,57	60,55	65,61	8,36
Navarra	109,26	111,26	108,02	108,88	103,02	103,30	79,21	88,12	11,25
País Vasco	113,43	108,54	112,35	110,24	101,69	97,75	82,24	85,96	4,52
Rioja (La)	107,26	106,76	106,59	107,81	108,91	113,22	77,76	84,55	8,73
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	72,50	79,20	9,24

TABLA XXII

SOLIDARIDAD ENTRE LAS COMUNIDADES.
FLUJO DE TRANSFERENCIAS A LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE
(Porcentaje)

	1985 RENTA FAMILIAR		1991 RENTA FAMILIAR	
	Sobre PIB	Sobre renta regional	Sobre PIB	Sobre renta regional
Andalucía	13,22	12,92	16,29	16,15
Aragón	- 4,11	- 2,35	- 3,23	- 0,45
Asturias	- 0,20	- 2,20	0,76	4,31
Baleares	- 8,23	- 0,75	- 12,93	- 0,07
Canarias	- 4,23	2,99	- 7,03	3,71
Cantabria	0,78	- 6,47	2,33	- 4,25
Castilla-La Mancha	4,83	6,96	8,04	10,08
Castilla y León	1,84	2,73	3,67	5,60
Cataluña	- 3,63	- 3,95	- 2,66	- 4,30
Comunidad Valenciana	3,75	4,63	3,35	5,45
Extremadura	16,55	18,14	18,47	22,58
Galicia	7,63	8,34	9,00	11,23
Madrid	- 7,94	- 11,56	- 12,24	- 17,18
Murcia	7,26	11,18	6,92	10,92
Navarra	- 5,71	- 4,63	- 7,15	- 5,12
País Vasco	- 10,35	- 9,49	- 9,94	- 11,33
Rioja (La)	1,54	2,18	6,05	5,02
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

TABLA XXIII

RENTA REGIONAL BRUTA Y RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE A PRECIOS CONSTANTES

	MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1985					PESETAS POR HABITANTE (EN PESETAS DE 1985)			
	RENTA REGIONAL BRUTA		RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE			RENTA REGIONAL BRUTA		RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE	
	1985	1991 (*)	1985	Deflactor IPC	1991	1985	1991	1985	1991
Andalucía	3.478.190	4.666.797	3.090.759	140,75	4.436.875	524.176	676.974	465.789	643.621
Aragón	941.012	1.204.572	723.084	144,71	954.672	797.828	1.019.870	613.060	808.288
Asturias	793.653	883.831	610.789	143,67	739.313	717.057	802.963	551.841	671.668
Baleares	668.067	806.821	521.764	141,52	656.425	966.580	1.148.058	754.904	934.054
Canarias	911.994	1.226.717	739.074	138,42	1.058.973	649.482	837.984	526.336	723.396
Cantabria	400.819	487.956	294.993	139,78	385.119	769.408	925.354	566.265	730.335
Castilla-La Mancha	913.494	1.236.247	768.855	140,49	1.116.020	560.429	743.251	471.693	670.969
Castilla y León	1.666.360	2.090.315	1.347.053	141,56	1.796.598	655.791	817.026	530.129	702.223
Cataluña	5.396.276	7.680.675	4.078.772	148,95	5.685.302	903.445	1.261.708	682.869	933.927
Comunidad Valenciana	2.816.006	3.808.054	2.318.407	144,75	3.196.344	749.598	993.959	617.142	834.294
Extremadura	508.571	635.020	472.791	139,09	644.854	489.416	598.971	454.983	608.247
Galicia	1.626.781	2.077.563	1.387.034	146,53	1.817.121	588.519	749.782	501.786	655.790
Madrid	4.753.494	6.558.203	3.307.977	144,40	4.333.698	987.519	1.321.052	687.218	872.959
Murcia	588.005	796.444	514.450	146,70	693.744	590.624	767.042	516.741	668.134
Navarra	405.534	542.052	304.345	145,39	407.499	791.796	1.045.903	594.227	786.280
País Vasco	1.711.861	2.230.048	1.219.262	146,24	1.557.844	823.576	1.058.977	586.586	739.769
Rioja (La)	204.799	273.224	164.670	145,30	227.515	781.306	1.035.622	628.214	862.368
TOTAL	27.784.916	37.204.539	21.864.079	144,29	29.706.977	733.031	960.574	576.826	766.996

(*) Deflactor Índice de Precios Implícitos del PIB = 150,91.

TABLA XXIV

PORCENTAJE DE VARIACION DEL PIB, LA RENTA REGIONAL BRUTA Y LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE ENTRE LOS AÑOS 1985 y 1991 A LOS PRECIOS CONSTANTES DE 1985

	PORCENTAJE DE VARIACION TOTAL			PORCENTAJE DE VARIACION POR HABITANTE		
	PIB	RRB	RFBD	PIB	RRB	RFBD
Andalucía	34,86	34,17	43,55	29,81	29,15	38,18
Aragón	30,70	28,01	32,03	30,52	27,83	31,84
Asturias	19,44	11,36	21,04	20,10	11,98	21,71
Baleares	28,58	20,77	25,81	26,45	18,78	23,73
Canarias	35,31	34,51	43,28	29,79	29,02	37,44
Cantabria	25,32	21,74	30,55	23,81	20,27	28,97
Castilla-La Mancha	36,88	35,33	45,15	34,14	32,62	42,25
Castilla y León	28,42	25,44	33,37	27,54	24,59	32,46
Cataluña	40,36	42,33	39,39	37,72	39,66	36,77
Comunidad Valenciana	37,07	35,23	37,87	34,41	32,60	35,19
Extremadura	27,95	24,86	36,39	25,41	22,38	33,69
Galicia	30,63	27,71	31,01	30,31	27,40	30,69
Madrid	32,36	37,97	31,01	28,34	33,77	27,03
Murcia	35,44	35,45	34,85	29,86	29,87	29,30
Navarra	37,64	33,66	33,89	36,02	32,09	32,32
País Vasco	29,41	30,27	27,77	27,73	28,58	26,11
Rioja (La)	33,78	33,41	38,16	32,92	32,55	37,27
TOTAL	33,90	33,90	35,87	31,04	31,04	32,97

TABLA XXV

**TASAS DE VARIACION ANUAL EN EL SEXENIO 1986-1991 DEL PIB,
LA RENTA REGIONAL BRUTA Y LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE
(Precios constantes)**

	PORCENTAJE DE VARIACION TOTAL			PORCENTAJE DE VARIACION POR HABITANTE		
	PIB	RRB	RFBD	PIB	RRB	RFBD
Andalucía	5,11	5,02	6,21	4,44	4,36	5,54
Aragón	4,56	4,20	4,74	4,54	4,18	4,71
Asturias	3,00	1,81	3,23	3,10	1,90	3,33
Baleares	4,28	3,20	3,90	3,99	2,91	3,61
Canarias	5,17	5,07	6,18	4,44	4,34	5,44
Cantabria	3,83	3,33	4,54	3,62	3,12	4,33
Castilla-La Mancha	5,37	5,17	6,41	5,02	4,82	6,05
Castilla y León	4,26	3,85	4,92	4,14	3,73	4,80
Cataluña	5,81	6,06	5,69	5,48	5,73	5,36
Comunidad Valenciana	5,40	5,16	5,50	5,05	4,82	5,15
Extremadura	4,19	3,77	5,31	3,85	3,42	4,96
Galicia	4,55	4,16	4,60	4,51	4,12	4,56
Madrid	4,78	5,51	4,60	4,25	4,97	4,07
Murcia	5,19	5,19	5,11	4,45	4,45	4,38
Navarra	5,47	4,95	4,98	5,26	4,75	4,78
País Vasco	4,39	4,51	4,17	4,16	4,28	3,94
Rioja (La)	4,97	4,92	5,54	4,86	4,81	5,42
TOTAL	4,99	4,99	5,24	4,61	4,61	4,86